

# PRÁCTICAS MODERNAS

## INDUSTRIAS RURALES



REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Agricultura, Ganadería, Ciencias Naturales y sus aplicaciones, Ciencias Sociales, Sport

Año VI.

La Coruña 15 de Septiembre de 1908

Núm. 136

Toda la correspondencia al Director ♦ Administración: Cantón Pequeño, 24

DIRECTOR: D. JOSÉ GRADAILLE ABOGADO

### → SUMARIO ←

La agricultura en Dinamarca, B. CALDERÓN.—La potasa alemana en el estado actual de nuestra agricultura, B. C.—La festuca pratense, AGRO.—Constitución de los Sindicatos, LUIS HERCE.—Recursos para la redención de los Foros, JORGE PRADO DORADO.—Vincultura práctica, M. S. T.—Algo sobre vides americanas, JOSÉ NÚÑEZ.—Los pollos del Condado de Sussex, G. BANKIVA.—El cuarto concurso de ganados.—Consultas gratuitas.—Información.

*Se prohíbe terminantemente la reproducción de los grabados que ilustran los trabajos de esta Revista.—La reproducción de su texto solo se autoriza si se cita la procedencia.*

*La publicación no se hace solidaria de las opiniones que expongan en los trabajos sus autores, dejando a cada uno que las emita libremente y bajo su garantía y responsabilidad.*

## CRIADERO DE VIDES AMERICANAS

Producción de injertos, porta-injertos, híbridos y productores directos. Autenticidad garantizada.

Primer premio obtenido por unanimidad en el Concurso vitícola del Sindicato de Agricultores de Cataluña y de la Viña Americana.

Medalla de oro en la Exposición de Lugo de 1896

### Dario Delgado Méndez

PROPIETARIO VITICULTOR Y COSECHERO DE VINOS ex-socio de la disuelta casa *José Núñez y Hermano*.

### Barco de Valdeorras (Galicia)

Consultas sobre plantaciones y dirección de las mismas á precios módicos. Análisis de tierras, enfermedades de la vid y medios para combatirlas, &

Dirección telegráfica: DELGADO

## Granja Avícola Santanderina

DE

### Angel Rodriguez Miguel

Explotación de las razas Prat leonada y blanca, Castellana negra, Andaluza azul, Plymouth, Langshan, Leghorn, Wyandotte. raza de pelea muy acreditada.

PATOS DE ROUEN

PALOMAS MENSAGERAS

CONEJOS DE FLANDES

Vista Alegre.--Santander

## Gran Fábrica Alemana de Maquinaria Agrícola y Vinícola

# PH. MAYFARTH & C.<sup>a</sup> París. 6, Rue Riquet, 6.

Y FRANCFORT D. M. ALEMANIA

CASA FUNDADA EN 1872 - 600 MEDALLAS - 1500 OBREROS

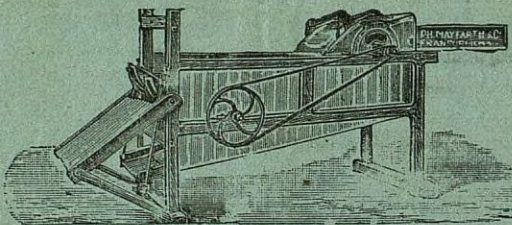
### Trilladoras á brazo, malacate y motor

LAS MAS SENCILLAS, LAS MAS SÓLIDAS Y LAS DE MARCHA MAS LIGERA Y SUAVE

CON COJINETES DE RODAJAS

Malacates, Corta-pajas,  
Molinos trilladores,  
Prensas,  
Desgranadoras de maiz  
prácticos y económicos.

Segadoras, Atadoras  
y Agravilladoras americanas NOXON



Se desean representantes que compren y vendan por su propia cuenta

Pídanse catálogos en español  
Correspondencia en español

## Criadero de Vides Americanas

EL MÁS ANTIGUO DE LAS REGIONES GALLEGA Y CASTELLANA

Venta de injertos y porta-injertos

### JOSÉ NÚÑEZ (médico)

Cosechero de vinos

Viticultor premiado en varios concursos y exposiciones

Barco de Valdeorras, (Orense)

## Gran Clinica Veterinaria

—DE—

### Juan Rof Codina y Jesús Carballo Lameiro

VETERINARIOS

Visitas, consultas, operaciones, sueros, linfas, vacunas, caballeriza-hospital, talleres de herrado y forjado.

Representantes del Instituto Pasteur, para Galicia y Asturias

Depósito del

### Propanotriolis ROF

para evitar y combatir el llamado *Mal de la sangre* de los mulares.

RONDA CORUÑA, 6.--LUGO

**ESTABLECIMIENTO**  
**de Horticultura y Floricultura**  
**EN VIGO**

Despacho: Príncipe, 31  
**Estufas y Vivieros en La Paz-San Juan del Monte**

---

Colección superior de Rosales, Claveles, Crisantemos, Geráneos, Zonales y Pelargonium.—Dalias, Cactus, Fuchsiás, Pensamientos, Cannas Indicas, etc., etc., preparados en macetas para la exportación en todas las épocas del año.—Coníferas, Palmeras, Camelias.—Bulbos y cebollas de flor.—Arboles frutales, forestales y de adorno.—Semillas y plantas de toda clase de hortalizas y flores, adaptadas ya á este país.—Plantas de estufa.

Se encarga de la construcción de parques y jardines.

**Precios sin competencia**  
*PÍDANSE CATÁLOGOS*

Correspondencia á su propietario  
**P. NANDIN.--Vigo**

**CULTIVO DE LAS ABEJAS**  
**Gran Establecimiento de Apicultura movilista**  
**JOSÉ SERRA**

SUCESOR DE LA CASA «MERCADER»  
 Cervantes 1, y San Francisco, 2. (Gracia) BARCELONA

---

**Premiado en varias Exposiciones**

Se remiten catálogos gratis así como también números de la

**Gaceta Apícola de España**

periódico mensual dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas. Precio de suscripción: 3 pesetas al año, adelantadas.

4.<sup>a</sup> edición de la magnífica obra

**CURSO COMPLETO DE APICULTURA**

traducido al español por E. de Mercader. Belloch é ilustrado con 235 grabados tomados del natural, 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadrado en tela.

Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado.

**El mejor remedio**  
 CONTRA LAS  
**ORUGAS**

y otros insectos nocivos  
 a los arboles frutales



SON LOS  
**ANILLOS**  
**ORUGUICIDAS**  
 (PÍDANSE INFORMES)

De venta: Traspalacio, núm. 2.-1.º 1. Barcelona

Se atienden proposiciones de Agentes activos

**PARQUE DE AVICULTURA**  
 - DE -  
**Adriano Quiñones de Armesto**

GALLICIA—Estación de Puebla del Brollón—VEIGA

---

Aves y otros animales de corral, de raza.

GALLINAS Coucou, Minorque, Houdan, Fave-rolles, Andaluza azul y negra, Brahama-Prat-gallega Prat-extra seleccionada, Nudicolis, Brahama-campine de gran talla, Guineas y otras.

**Patos de Rouen**

**Ocas de Toulouse**

CONEJOS gigantes de Flandes, ingleses y rusos, PALOMAS mansas.—PERROS de guarda Gran Danés, en los colores gris hierro, tigrado ó perla.

Huevos para incubar, en sus épocas, de todas las razas expresadas; en Navidades y Carnavales capones, poullardes y pollos finos, cebados y preparados á la francesa.

Inútil pedir datos ó referencias sin acompañar el franqueo para la respuesta.

**Consuelda forrajera gigante del Cáucaso**

## Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.-Lugo

### ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, Fosfato de cal mineral, Escorias Thomas, Cloruro, Sulfato y Nitrato de potasa, Kainita, Nitrato de sosa, Sulfato amónico, Sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Acidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la subscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

### Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Hícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas.

### Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno. Cepas americanas. Cepas híbrido productores directos. Consuelda forrajera.

### Cuajo y colorante para quesos. Rafia del Japón

Ferretería, herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, pinturas, hierros, camas, etc. Especialidad en hierros viejos, gergones metálicos y baules.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A.

EL AGUILA de Madrid, Fábrica de Cervezas

## AURORA

Compañía Anónima de Seguros  
**BILBAO**

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

PRIMAS Y CONDICIONES LAS MAS VENTAJOSAS

Seguros marítimos  
Incendios, ⇌ Valores, ⇌ Rentas Vitalicias

Subdirección de la Coruña, D. Ramón C. Presas  
CANTÓN PEQUEÑO, 2

## Prudencio Venero

Cuatro Caminos SANTANDER

Exquisitas aves de mesa, patos de Rouen, ocas, conejos, palomas y guineas.

Vinos de todas clases

Magníficas meriendas

## Los Previsores del Porvenir

Asociación Mútua de Pensiones legalmente constituida para toda España

Echegaray número 20.--Madrid

Sistema de ahorro privado con acumulación y mutualidad implantado en España conforme á los procedimientos establecidos en Francia por «Les Prevoyants de L' Avenir» y en Italia por «La Casa Mútua Cooperativa Italiana de Pensiones»

Capital social depositado en el Banco de España en inscripciones nominativas á nombre de la Asociación y distinto del de Administración.

El ahorro de una peseta mensual produce una pensión á los veinte años, cuya cuantía puede ser hasta de una peseta diaria, y aún más al undécimo año de pensiones (artículos 65 y 66 de los Estatutos)

— Situación en 31 de Mayo de 1908 —

Número de la última inscripción . . . . .	77.879
Cuotas . . . . .	156.004
Capital . . . . .	4.575.000
Secciones organizadas en España. . . . .	667

En relación con el número de cuotas, el capital suscrito equivale hoy á la cifra de:

**37.440.960 PESETAS**

(Resultante de multiplicar el número de cuotas por 240 que es el compromiso contraído por cada peseta de inscripción.)

**La oficina facilita gratis folletos explicativos del sistema**

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR GENERAL

**Apartado de correos 366**

# PRÁCTICAS MODERNAS



## INDUSTRIAS RURALES

Año VI.

DIRECTOR: D. JOSÉ GRADAILLE ABOGADO

La Coruña 15 de Septiembre de 1908

Núm. 136

La correspondencia al Director=Apartado en Correos=No se devuelven los originales.

## LA AGRICULTURA EN DINAMARCA

### TERRITORIO

Es tal el progreso que ha efectuado la agricultura en Dinamarca en los últimos 30 años, que causa asombro y se cita como modelo en las naciones más adelantadas. La ciencia agronómica, la asociación agrícola, la práctica del cultivo y de la explotación del ganado, toda ha evolucionado, ha progresado y se ha perfeccionado de un modo admirable. Nosotros hemos aludido algunas veces á este progreso agrícola en estas columnas y hemos presentado este laborioso país como un ejemplo que debiéramos estudiar é imitar hasta donde fuera posible. La economía rural danesa tiene muchísimos puntos de contacto con la del Norte de España, y sobre todo con la gallega; casi la misma extensión territorial, un clima marino análogo, la ganadería como base de la industria rural, la propiedad muy dividida, y para que no falte nada, hasta una situación de arriendos rurales análogos á nuestros foros y más de un punto de contacto respecto á la raza de labradores que explotan aquél y este suelo.

Dinamarca es un país septentrional, que forma

como la continuación del Norte de Alemania, compuesto de una alargada península, Justand, y varias islas, de las cuales las más importantes son: Seeland, Fionie, Laaland, etc. La capital del reino es Copenhague y figuran como ciudades ó centros comerciales importantes: Odense, Roskilde, Aarhus, Esbjerg y otros.

Con Inglaterra y Noruega, Dinamarca figura en el Mar del Norte como una de las estrellas que brillan como soles en el camino del adelanto económico de las naciones modernas, en el progreso humano. Es un país luterano desde principios del siglo XVII; monárquico constitucional, tolerante y liberal; el libre cambio es hoy la base de su industria, principalmente la agrícola, que vive de una colosal exportación y la adquisición baratísima de todas las materias primeras que necesita.

La superficie de Dinamarca es de 37.500 kilómetros cuadrados, es decir, menos que la décima parte de España, que cuenta con 500.000 kilómetros superficiales; equivale próximamente á la superficie de la región gallega y asturiana reunidas, y es menor que

las provincias de Ciudad Real y Cáceres juntas. La población es 2.600.000 habitantes, es decir, 100.000 habitantes más que la población de Galicia y Asturias (2.500.000 habitantes). Comparada con la de España entera, resulta una población siete veces menor.

Las extensas costas de Dinamarca están cortadas y penetradas por el mar, formando pequeños golfos, espaciosos y profundos puertos, en los cuales se han desarrollado grandes ciudades y focos comerciales, cuyo progreso ha sido prodigioso en los últimos años. Los daneses han comprendido, al ver el ejemplo práctico en Inglaterra y Noruega, que la situación geográfica del país, colocado en medio de grandes corrientes comerciales mundiales, suponía un sistema aduanero sencillísimo y en absoluto liberal, y así han creado sus puertos francos de Copenhague, Aarhus, etc., suprimido los derechos de Aduana sobre todas las materias que presentaban cierta utilidad para la industria y la alimentación humana. Los resultados son tan inmediatos y tan notables, que en algunos puertos daneses *llega a venderse el carbón inglés al mismo precio que en los puertos ingleses*. Los abonos comerciales que tanto habían de mejorar las extensas landas de su pobre suelo, como veremos luego, son ofrecidos á aquellos agricultores al precio más barato que pueden tener en cualquier otro país; los cereales llegan á los mercados de Dinamarca con un gasto insignificante, y el precio del pan baja al nivel de Inglaterra, Bélgica, etc.; el maíz y las tortas son ofrecidos al ganadero á precios baratísimos; ya veremos luego cual ha sido el resultado.

Los economistas daneses han comprendido que para impulsar el trabajo y favorecer el desarrollo de la riqueza en un país de pequeña propiedad rural y con un extenso horizonte económico, era preciso en primer lugar disminuir el precio de la vida del trabajador hasta el límite posible, era preciso favorecer la corriente comercial importadora que á su vez había de influir favorablemente el comercio exterior. La población del puerto de Esbjerg pasa de 1.000 á 14.000 habitantes en poco más de 20 años. Los derechos de tonelaje del

puerto de Aarhus que eran 3.700 coronas á principios del siglo pasado (la corona danesa vale próximamente pesetas 1'50) llegan á 27.000 á mediados de siglo, y de 1880 á 1898 pasan de 100.000 á 300.000 coronas. He aquí un detalle del movimiento del puerto franco de Copenhague en cinco años:

AÑOS	Número de buques entrados	TONELAJE
1895	2.329	260.000
1896	2.555	322.000
1897	3.315	503.000
1898	4.560	786.000
1899	4.075	809.000

Que vergüenza para los centros y sociedades de personas ilustradas y principalmente de las Cámaras de Comercio de la región gallega y en primer lugar de la Coruña que tanto gritan apenas el ministro de la Guerra retira un sargento de la guarnición ó Lagartijo III no puede venir á torear por falta de fondos, y no se han jamás movido ni levantado una voz para abrir nuestros inmejorables y vacíos puertos á esa corriente prodigiosa del comercio mundial que pasa rozando nuestras costas, no han tenido una mirada de simpatía por el estado de nuestra industria agrícola abrumada, acorazada por un estado fiscal odioso, ni un sentimiento de compasión por esos dos millones de trabajadores que pagan doble de lo que vale todo lo que precisan, porque así conviene á una banda infame de acaparadores. Por vida de... nuestra región no es la llanura de la Mancha ó de Extremadura en donde el principio de la vida económica se funda en la condenación del progreso industrial y el aislamiento de la actividad y la intensidad de la vida exterior. No, somos un pueblo de trabajadores colocados en el medio más fértil y más propicio al desarrollo de la riqueza y del bienestar humano. Seremos mañana un pueblo rico y dichoso como Dinamarca, si se nos permite vivir y trabajar como esta nación.

B. Calderón.

## La potasa alemana en el estado actual de nuestra agricultura

**“No nos hagamos ilusiones, el abono químico sólo, no encaja por falta de recursos en los labradores,, Un labrador á la moderna.**

Claro que el colmo de nuestro progreso agrícola sería que todos nuestros labradores manejaran los abonos minerales ó comerciales en todos los casos que pudiera resultar algún beneficio; como sería una dicha que esos labradores pudieran

alimentarse bien y vivir con desahogo y en paz perpetua unos con otros. Pero la realidad está muy lejos de este estado optimista, tan lejos en lo que corresponde al empleo de los abonos, que es seguro que ni el 1 por 100 dispone de los recursos necesarios para

abonar regularmente con abonos químicos un par de hectáreas todos los años. Por esto, es poco práctico y poco sensato meterse á recomendar de golpe y porrazo en cualquiera ó en todos los casos el empleo de abonos minerales por grandes cantidades y fórmulas más ó menos complicadas; es tan poco sensato como si el médico de nuestras aldeas se metiera á recetar á pasto á su clientela succulentos caldos de gallina, riquísimos vinos de Jerez y de Burdeos y exquisitas pastas inglesas, alimentos cuya eficacia como reconstituyentes y fortificantes no es necesario demostrar. El problema en el momento presente no es difundir el empleo de los abonos minerales, sinó preparar el terreno para poder hacerlo.

Bien entendido, que no se trata aquí de los cultivos especiales, como la remolacha azucarera, las plantas de huerta, etc., en cuyo caso la adquisición de los abonos minerales presenta relativa facilidad que no es posible encontrar en la economía rural general.

Desechemos por ahora los abonos nitrogenados, que el manejo razonable de las leguminosas, principalmente torrajas, puede suplir en muchísimos casos y que resultan caros para nosotros por este concepto y al precio que tienen desde hace algunos años.

Nos queda la potasa y el ácido fosfórico; la primera es sumamente cara por su valor absoluto con relación al precio que ha tenido en otro tiempo y á lo que cuesta el presentarla al comercio y por los relativos beneficios que puede prestar en nuestra economía rural, y por otra parte siendo un negocio de acaparadores que se han puesto de acuerdo para *sacar el jugo* á los labradores de todo el mundo, es odioso recomendarla fuera de aquellos casos absolutamente necesarios. Con tanta más razón en España cuanto que las Revistas agrícolas en este país tienen la candidez de publicar toda clase de trabajos y experiencias que no son más que un reclamo indirecto de un producto industrial y que en el extranjero se paga á tanto la línea, como los demás anuncios. Si el hortelano de Valencia ó de la Coruña, quieren vender sus naranjas ó sus cebollas en Alemania, ningún agrónomo, ningún periódico, ningún comerciante les hace en aquel país la propaganda gratis; pero cuando el acaparador alemán quiere vender su potasa al precio que se le antoja al labrador valenciano ó gallego, las Revistas de agricultura de estas regiones, en vista de no sabemos que principio de filantropía, deben hacerle un *enorme reclamo gratis*. El labrador puede comprar su nitrógeno y ácido fosfórico bajo formas muy diversas en la mayor parte de los países del mundo y á toda clase de comerciantes que se hacen entre sí competencia, pero no puede comprar la potasa sinó á unos cuantos acaparadores tudescos.

Y, claro está, si *hacemos el juego* á los salitreros

alemanes, es seguro que tendremos la potasa cada vez más cara.

Por esto, en nuestro caso, el buen sentido económico y la estricta justicia ordenan que antes de recurrir al salitre alemán escudriñemos nuestro suelo y agotemos todos nuestros recursos, que son muchos, para encontrar potasa ú otra materia que pueda suplirla.

Fijémonos primero en el abono de establo, el cual, cuando está bien hecho, contiene potasa de sobra para nuestras necesidades presentes; fijémonos que en nuestra economía rural se pierden todos los años ó dejan de aprovecharse cantidades prodigiosas de potasa, ya sea por los orines y el zurro que se abandonan constantemente, ya por el lavado que produce la lluvia sobre el estiércol, las tierras mal cultivadas, etcétera. Fijémonos en que muchas veces los efectos provechosos de la potasa son un resultado de la falta de cal en la tierra y por ello antes de gastar grandes cantidades en potasa alemana, es prudente cerciorarse bien del efecto que producen las enmiendas calizas sobre todo si la tierra fuera húmifera ó rica en minerales que contienen potasa. No se trata de demostrar los efectos de la cal en nuestro suelo, que se han olvidado por ser demasiado sabidos, se trata de propagar y aplicar con perseverancia las enmiendas; con una suma relativamente pequeña empleada en cal, que se encuentra en el país mismo, se puede dispensar de tener que meter en el bolsillo de los alemanes centenares de pesetas.

No olvidemos que con ricos estiércoles, como se producen algunas veces en el país, enmiendas adecuadas y un cultivo esmerado, se llega á producciones de trigo, maíz, patatas, etc., á las cuales los abonos minerales no agregan resultado positivo alguno. El problema principal que se plantea constantemente en la generalidad de nuestra economía rural, es aumentar la cantidad y mejorar la calidad del estiércol y no creemos que el método práctico, de resolverlo consista en que cada uno de nuestros labradores pague una contribución anual de centenares de pesetas á los acaparadores de sales potásicas, puesto que el mucho y buen estiércol, tan bueno como el mejor del mundo, lo hemos producido en el país *antes que los experimentadores de la potasa alemana nos hayan mostrado sus descubrimientos maravillosos*.

Sí, es cierto que en los últimos tiempos se nos ha querido probar que con la potasa germánica (no con la del país) se obtenían en condiciones normales beneficios de centenares de pesetas y hasta mil pesetas por hectárea en el cultivo de la patata, maíz, alfalfa, etcétera; y cosa extraña, generalmente en esos experimentos resulta siempre que la parcela testigo, la pobre parcela cultivada á estilo del país, resulta con rendimientos miserables, tan miserables que si tal fuera el hecho real, hace tiempo que nuestra población hubiera

muerto de hambre en su 40 por 100. Prodigio asombroso de la potasa del acaparamiento alemán; no solo multiplica las patatas y las espigas, como no lo haría mejor el mismo Cristo, sino que hace disminuir por obra de encantamiento, los cultivos del país, en los cuales no es aplicada. ¡Oh maravilla de la ciencia!

Ya veréis, y os apuesto 100 pesetas contra cinco céntimos, que dentro de 10 ó 12 años no son millonarios, como lógicamente debieran serlo, los agrónomos y agricultores que mediante la potasa han encontrado medio de ganarse miles de pesetas en el cultivo de la tierra en donde hasta ahora no se obtenía la décima

parte, beneficios de 200 por 100 en donde antes se recogían, según ellos, ilusiones.

Como si fueran tontos los acaparadores alemanes que vendiesen la potasa á los agricultores españoles si vieran medio de obtener solo la cuarta parte del beneficio que nos señalan nuestros propagadores.

Los experimentadores improvisados de la potasa alemana que obtienen esos prodigiosos beneficios al recomendarla á los agricultores españoles nos hacen el efecto del lotero que vendiera al precio corriente los billetes de la lotería ya premiados.

B. C.

## LA FESTUCA PRATENSE

Entre las gramíneas forrajeras las festucas forman un importante grupo de plantas muy diversas y difíciles de estudiar; de ellas la más apreciada como planta forrajera es la festuca de los prados (*Festuca pratensis*). Es en Suecia é Inglaterra en donde se cultivó primero esta planta, en el Continente su cultivo parece haber comenzado hacia la mitad del siglo pasado. Stebler y Schroeter dicen que la festuca de los prados «es



**Festuca de los prados**

una de las más preciosas gramíneas de nuestras praderas lo mismo para segar que como pasto, bastante productiva, durable, que forma un tapiz consistente y de buena calidad forrajera. Desgraciadamente la semilla es escasa».

En el comercio, y desde el punto de vista puramente

agrícola, suele considerarse dos clases de festuca de los prados; la europea, alemana, etc., y la festuca americana, que parece mucho menos recomendable, por ser más tardía, menos productiva y durable que la otra. Parecen existir numerosas variedades de festuca de los prados que se distinguen por el desarrollo, el cual puede variar de 50 centímetros á un metro y aún más y alguna particularidad botánica; la falsa festuca es más corta que la forma tipo y las espiguillas de sus ramas ó cañas son simples. También existen dos ó tres formas híbridas sin interés agrícola, pues la semilla carece de capacidad germinativa.

Esta planta es indígena en casi toda Europa y muy común en la parte templada ó fresca, también se le encuentra comunmente en Asia; en América parece importada.

Esta hierba huye de los climas cálidos y no soporta los terrenos muy secos; en los aluviones profundos, frescos, ricos en humus es en donde se desarrolla con más lozanía y produce con más abundancia; en los lugares brumosos de nuestra costa cuando se le puede dar un terreno rico, su producción y duración deben ser muy grandes; cuando dispone abundantemente del riego, puede soportar tierras relativamente ligeras y de poca profundidad. En general esta planta debe destinarse á las praderas muy húmedas en las cuales produce mucho y vive mucho tiempo; además en estos lugares resiste mejor las heladas tardías y los fuertes fríos del invierno. En Inglaterra, Holanda, Suecia, etc., la festuca es una de las mejores hierbas en esta clase de praderas. Sus servicios son tan apreciados en los pastos como en las praderas destinadas á ser regadas.

La festuca forma matas aisladas y poco apretadas, así es que raramente se le siembra sola, generalmente se asocia á las otras plantas en la proporción de 15 á 20 por 100 en la mezcla de la semilla; si se sembrara se empleará de 50 á 60 kilogramos de semilla por hectárea; otro inconveniente que presenta el cultivarla sola es que se desarrolla muy lentamente el primer año y las malas hierbas puede molestarla mucho. Luego, ya bien instalada en el terreno, su vegetación es rápida, muy precoz y continuada,

en la primavera es una de las plantas que entran primero en vegetación y durante el invierno las hojas conservan un color y una frescura que se destaca de las otras plantas marchitas; en las partes templadas de nuestro clima la vegetación casi no se interrumpe. Si vegeta en buenas condiciones puede dar fácilmente tres cortes al año, principalmente á partir del tercero que es cuando alcanza todo su desarrollo. En los buenos suelos el rendimiento oscila generalmente alrededor de 10.000 kilos de forraje ó heno por hectárea; en buenas condiciones puede dar todavía bastante más en dos ó tres cortes.

He aquí la composición del forraje de la festuca en el momento de la floración, según Garola:

Agua, 14,0; albúmina, 5,3; amides, 2,7; grasa, 1,7; hidratos de carbono, 44,7; celulosa, 22,2; ceniza, 8,4.

En estado verde contiene 70 por 100 de agua próximamente.

El coeficiente de digestibilidad es de 64 por 100 según Stebler. Esta planta, como la mayor parte de las gramíneas, produce un forraje grosero y de mala calidad si se retrasa la recolección, por otra parte, haciendo la siega temprano el segundo corte tiene tiempo de desarrollarse en buenas condiciones y es más productivo.

Cuando se cultiva para la producción de semilla el rendimiento es de 500 á 800 kilogramos según el terreno y las condiciones diversas de la vegetación; la semilla se recoge en el primer corte, la cual madura á fines de Junio.

Agro.

## CONSTITUCIÓN DE LOS SINDICATOS

Los Sindicatos locales pueden constituirse legalmente acogiéndose á los beneficios que conceden la ley de 28 de Enero de 1906 sobre Sindicatos Agrícolas y el Reglamento dictado para su ejecución en 16 de igual mes de 1908; y en cuanto á las disposiciones por que hubieran de regirse para desarrollar su programa, podrían servirles de modelo las puestas en uso por la Sociedad de Agricultores de Francia, que con relación al ganado vacuno, pueden principalmente resumirse así:

Primera. Al objeto de que todo ganadero asociado no pierda por ignorancia su tiempo, su trabajo y su capital, la Dirección del Sindicato está en el deber de aconsejarle la explotación más productiva á que haya de dedicar cada animal de su propiedad, con arreglo á las condiciones físicas del mismo, atendiendo además á las económicas del lugar en que se halle establecido, para que los productos resultantes de la transformación del alimento, sobre todo la leche y la carne, alcancen en el mercado el mayor valor posible, empezando en Galicia cada Sindicato por introducir la costumbre del extranjero, de vender en las ferias al peso vivo el ganado comestible inscripto en el registro sindical y marcado con la marca especial de la asociación, sea la «Simplex» ú otra parecida, fácil de quitar y poner en las orejas, de mejor aplicación por si desmereciere el animal, que la permanente puesta en los cuernos.

Segunda. Estando cada asociado en la obligación de llevar sus vacas á cubrir por los toros, reproductores oficiales del Sindicato, sea á los comprados por el mismo según se dijo en el primer caso cuando se trató de su sostenimiento, ó á los alquilados á un sindicato como en el segundo caso, sería multado á la primera falta de no cumplir con esta regla y expulsado de la Sociedad á la segunda vez, publicando entonces su nombre como reincidente y por escrito fijado en la puerta del domicilio social; no siéndole facilitado el indispensable permiso de

la Dirección para acudir al salto, á ningún dueño de un animal hembra, que no hubiese cumplido dos años, por no considerarse hasta esa edad completamente desarrollada y que no estuviera inscripta en el libro zootécnico de la asociación.

Tercera. Los toros aprobados y admitidos como reproductores oficiales del Sindicato han de ser situados en paradas ó puestos céntricos, donde puedan á corta distancia concurrir sin cansancio las vacas de los sindicatos, no ejerciendo sus funciones como tales reproductores, antes de haber cumplido dos años de edad, que es cuando se conceptúa que entran en la plenitud de sus facultades reproductoras y cesando de actuar en este servicio á la de cuatro años por empezar después á declinar en las mismas, no concediéndose por la Junta directiva papeleta de autorización alguna, que obligue á ningún reproductor oficial á dar más de dos saltos diarios, no debiendo tampoco exceder el número de éstos de 80 á 100 á lo sumo anualmente, de lo cual resulta en la práctica que á un solo toro no puede asignársele más que un grupo de 30 á 35 vacas de las inscriptas, reservando aquél para el servicio de éstas y no para el de ningún extraño á la Sociedad,

Cuarta. Para cumplir con todas estas razonadas exigencias, es preferible no constituir ningún Sindicato, sin contar antes con poder inscribir concienzudamente en su registro zootécnico, el poco numeroso grupo de 30 á 35 vacas; calificadas por lo menos de «pasables», con 60 puntos de apreciación en la tabla al efecto bien estudiada de antemano y establecida para el ganado del país, que se trata de mejorar, método y sistema de la más alta importancia, que de seguirlo proporcionarían la primera base de un seguro mejoramiento al disponer asimismo de los reproductores machos, éstos siempre de superior mérito, sujetando después las crías para su inscripción en el libro zootécnico á un riguroso examen de aceptación con lo que se conseguiría, según ya se dijo, en un porvenir no lejano disponer de una considerable agrupación formada

exclusivamente de animales seleccionados de estimable valor, ya por sus perfeccionadas aptitudes para la lactancia unos, como también otros, que por su precocidad y típicas cualidades, fuesen indicadamente destinados al engorde ó á la tracción.

Quinta. Las vacas y sucesivamente sus crías, previo examen de «aprobación» después de cumplidos los 12 meses de edad y de «aceptación» á la fijada para la reproducción, con objeto de ser incriptos en el tantas veces repetido libro ó registro zootécnico del Sindicato, abonarían derechos, cuya cuantía sería propuesta por la Junta directiva á la asamblea general de asociados que la discutiría y aprobaría en su reunión anual, como también la de los que hubieran de satisfacerse por cada salto y por las copias ó certificados de inscripción, que los asociados solicitarían en caso de venta de sus animales que hubieran merecido la distinción de ser incriptos y marcados, lo que no dejaría de ser causa de un positivo aumento en su valor comercial.

Sexta. Estos derechos y las cuotas de subscripción de los socios constituirían los recursos de cada Sindicato local, que habría de concurrir obligadamente como todos los demás á sufragar en común los emolumentos asignados á los técnicos adjuntos á la Dirección Central Federativa, quienes deberían efectuar viajes periódicos de inspección sanitaria, revisión de inscripciones y reformas en la reproducción, así como la especificación, composición y dosificación en el régimen alimenticio de los animales, siendo sus explotadores asociados, de no aplicar las resultantes prescripciones, quienes sufriesen particularmente las consecuencias.

Séptima. Los Sindicatos habrían de componerse de socios protectores y de socios subscriptores de 1.<sup>a</sup> ó de 2.<sup>a</sup> categoría, con arreglo voluntariamente al bienestar de cada propietario rural, habiendo de satisfacer á semejanza de lo establecido en sociedades análogas, los socios protectores, de entrada y por una sola vez, la cantidad de

cinco pesetas y además la cuota mensual de 50 céntimos de peseta, los subscriptores de 1.<sup>a</sup> categoría, úneamente la cuota de 25 céntimos de peseta mensualmente y los de la 2.<sup>a</sup> sin pagar tampoco entrada, la cuota más modesta de una peseta anual.

La Junta directiva de cada Sindicato local la formarían: Un presidente, dos Vicepresidentes, un Vocal por cada parroquia que con mayor ó menor número de socios se adhirió al Sindicato y un Secretario general tesorero.

Estos cargos no darían lugar á más indemnización, que á la causada por gastos de viaje de imprescindible necesidad en bien de la asociación y á satisfacer después de aprobados por la anual asamblea general de todos los asociados.

Octava. Podría cada Sindicato á la vez que se ocupase de su organización, constituir una caja complementaria de seguros contra la mortalidad del ganado de sus socios, lo que le permitiría abrir un crédito para la compra de reproductores.

Y sin entrar finalmente en más detalles, juzgando lo dicho suficiente para comprender la utilidad de las organizaciones sindicadas descritas, de desear es por todos los que tenemos conexión con la producción agro-pecuaria, que el iniciado movimiento para su creación, avance rápidamente imitando en esto á otras naciones que fían principalmente su prosperidad al engrandecimiento de la agricultura, como sucede en la aventajada Bélgica, donde recientemente uno de sus actuales ministros, manifestó ante las Cámaras que la riqueza y extendido bienestar de aquel país se debían con seguridad á que ninguna familia belga, de cualquier condición que fuese, dejaba de tener un individuo suyo perteneciendo activamente á una asociación agrícola.

Luis Herce.

*Socio fundador del Sindicato Central de Agricultores de Francia.*

## RECURSOS PARA LA REDENCIÓN DE LOS FOROS

La carta que publicamos á continuación no ha podido insertarse en nuestro número anterior, pero no por eso ha perdido interés. Perdónese su autor el retraso, y celebraremos que sus ideas sean aprovechadas para más fácil solución del problema de los foros.

He aquí la carta:

«Sr. Director de PRÁCTICAS MODERNAS.

Muy señor mío: Como no dudo que tendrán acogida en esa ilustrada Revista estas líneas que conceptúo de excepcional interés para los labradores gallegos en particular, me aventuro á ocuparme del asunto, que voy á tratar con un miedo inverosímil, pues conozco que las ideas que quiero exponer no han de salir de mi pluma con la claridad que el importante asunto reclama, ni acaso se comprendan por lo mal expuestas.

No es idea mía; no es tampoco ninguna novedad; es cosa antigua y conocidísima, aunque yo creo que no está en uso en Galicia. Se trata sencillamente de préstamos hipotecarios ó personales, en cuenta corriente.

Una de las cuestiones, que en su movidísima labor de ministro de Fomento, ataca el Sr. González Besada, es la concentración parcelaria, que cuenta, como todas las cosas, con sus partidarios y sus detractores, pero que no puede dudarse que ha de tener en esta región una importancia extraordinaria, tanto más que por tal motivo llega á las iniciativas ministeriales la cuestión de los Foros.

La comisión que dictaminó sobre este particular y en la que fué ponente un gallego de mérito indiscutible, don Diego Pazos García, menos conocido de lo que su por talento y saber merecía serlo, propone la redención forzosa de dichos gravámenes y de sus similares, á un tanto por

ciento que equipara á la producción de la renta interior del Estado. Apruébese ó no se apruebe este dictamen, no cabe duda que la semilla se lanzó á los brazos de la madre tierra y que la redención de los foros y gravámenes análogos no se ha de hacer esperar; agregada la activa propaganda que las sociedades de labradores gallegos vienen sosteniendo en tal sentido, de tal modo, que es seguro que no pasará mucho tiempo sin que tengamos tan útil reforma en nuestra legislación.

Aquí entra la cuestión: ¿De dónde saca el labrador el dinero para la redención de tales cargas? Fácil es el encontrar quien facilite el dinero á préstamo, pero seguramente que menos del 6 por 100 nadie lo encontrará y para eso con hipoteca que lleva aparejados tras de sí los gastos de inscripción de fincas, otorgamiento de escritura, pago de derechos á la Hacienda, inscripción de la hipoteca, pago de contribución de utilidades, pago de intereses del principal; si no se pueden pagar éstos algún año, juicios verbales con sus gastos para su pago, y siempre pendiente de la amenaza de un juicio ejecutivo, verdadera espada de Damocles pendiente y amenazante sobre las cabezas. Además que el prestamista no admite entregas parciales á cuenta del capital, porque sería como se dice en el país «cartos de sardiñas», de tal manera que puede tenerse como evidente que aquel que redimiese los foros que pagase pidiendo dinero al préstamo, como hoy ocurre, antes de tres ó cuatro años se encontraría que las fincas serían libres de pensiones, pero que habían pasado á otros dueños. Esta es la verdad, sin aumentar nada. Hemos de deducir de esto que la redención de foros no es conveniente? Nada de eso, al contrario, es conveniente, es necesario; lo que debe variarse es la forma usual y corriente del préstamo, que debe ser como decía al principio en cuenta corriente con interés.

En el número 61 de esa Revista, correspondiente al 1.º de Julio de 1905, se publica una carta del Sr. Muñoz del Castillo, tratando este asunto y ofreciéndose á resolver todas las dudas que se ofrezcan, no he vuelto á ver en esa Revista, á pesar de tan generoso ofrecimiento, nada que con este capitalísimo asunto tuviese relación, y esto no debe ni puede dejarse de la mano si se ha de lograr algo útil para el país, que no son los labradores los solo bene-

ficiados, sinó que lo serían mucho más el banquero ó banqueros que se decidiesen á emprender este negocio. Propone el Sr. Muñoz que pudiera acometer esta empresa el Banco Hipotecario; yo creo más factible que lo hagan particulares. Los Bancos, que como el Hipotecario, están sujetos á leyes inflexibles, no pueden tener aquella flexibilidad y aquella adaptación á cada caso particular como los particulares, que aquí en Galicia tienen firmas tan fuertes y gente tan adinerada que se llaman «Hijos de Pérez Sanz», «Sobrinos de J. Pastor», «Viuda de Obanza», «Pedro Romero y Hermano» y «Riestra» entre muchísimos más que no cito y á quienes también me refiero y desde las columnas de esa Revista invito á que contesten á este llamamiento. ¿No le parece señor director que sería mucho más ventajoso?

Así el labrador, el que cultiva la tierra que riega con su sudor, vería que en poco tiempo, sin grandes apuros, la libertaba de las cargas que antes le afectaban, que en años de apuros no se veía agobiado por la constante amenaza de unos intereses, que de pagarlos, le amenazaban de falta de pan para todo el año, y además el poder mejorar los ganados, poder comprar aperos de labranza perfeccionados, facilidad para adquirir abonos en los puntos productores, lo mismo que semillas mejoradas, en fin un progreso indiscutible; además que esos banqueros lo serían también de esos Sindicatos Agrícolas que nacen y brotan de esta tierra en la que se decía que era el prototipo del individualismo.

En Cataluña, esto que propongo, es allí corriente y natural hace ya tiempo; el agricultor lleva al banquero sus ahorros y de él recoge el metálico que necesita en sus múltiples necesidades, sin molestias ni disgustos, nada más que por medio de un simple cheque; esto en Galicia sería sumamente fácil, pues todos los banqueros que cito y los que no cito, tienen corresponsales en todos los partidos judiciales.

Así, pues, señor director, sírvase llevar á su Revista estas ideas y no demore la publicación, pues entiende que serían en extremo beneficiosas para todos los labradores y banqueros, su afmo. s. s. q. b. s. m.

Jorge Prado Dorado.

## VINICULTURA PRÁCTICA

**B**ajo este título nos proponemos publicar, en varias veces, un trabajo enteramente apropiado al carácter de nuestra Revista, sobre vinicultura.

En varias ocasiones nos han significado algunos lectores la necesidad de trabajos de esta naturaleza, que sirviesen para divulgar buenas prácticas, difíciles de aprender en tratados por lo general poco comprensibles por ser excesivamente técnicos, y hoy nos proporciona la amabilidad de un entusiasta suscriptor y muy competente vinicultor, el estudio que comenzamos en el presente número y que habrá de comprender lo siguiente:

*I: Preparación de la bodega por el cosechero antes de recoger la uva, preparación y desinfección de vasijas, importancia de estas precauciones.—II: Recolección de la uva, medios para apreciar la madurez de la uva (organoléptico y glucométrico) espurgo, transporte de la uva, pisa y carga de las vasijas de fermentación.—III: Cuidados que hay que tener durante la fermentación, prácticas que deben desterrarse, vinos gallegos que así pueden producirse.*

Conocido es de todo el mundo el comercio de vinos artificiales que pone en grave peligro la salud pública y

que amenaza seriamente á la viti-vinicultura, rodeada por todas partes de enemigos y de plagas

La ley de 27 de Julio de 1895 prohíbe y castiga estas sofisticaciones criminales que las autoridades observan con la mayor indiferencia.

El recurso que queda al vinicultor es prepararse para la lucha por sí mismo, individual y colectivamente.

Individual procurando más esmero en la elaboración dando lugar á mejores vinos por procedimientos racionales en sustitución de viciosas y rutinarias prácticas, cuando no poco pulcras ó supersticiosas, á cuyo fin se dirigen nuestros modestos trabajos. Colectivamente, por la asociación ó sindicación, á lo que todos los agricultores debemos cooperar con entusiasmo para mejor defender nuestros intereses, pero formando Sindicatos verdaderamente agrícolas, no separándolos por nada ni para nada de su verdadero objeto, porque en este caso favorecerán los planes de unos pocos pero no la agricultura y la ganadería que perderán de este modo el único medio de fomentar ambas ramas fuentes de nuestro porvenir y riqueza.

**I. Preparación de la bodega por el cosechero antes de recoger la uva.**—La preparación de la bodega es asunto que no debe olvidar el vinicultor si se ha de prometer que sus caldos constituyan una bebida agradable y con las debidas condiciones de estabilidad. Debemos suponer que los techos y paredes de las bodegas están revocados de cal, pintados de modo que resistan los lavados y los pisos cementados con cierto desnivel que obligue á los líquidos allí derramados, á arrastrarse por un canalillo que los verterá en un pequeño pozo construído al efecto. Si los locales no reúnen estas condiciones el vinicultor debe dirigir sus esfuerzos á procurar conseguirlo; cualquiera que sean las condiciones del local que haya de recibir la vendimia se comenzará por un barrido, y si las condiciones de aquél lo permiten se hará á continuación un lavado perfecto. Hecho esto habrá que proceder á la desinfección, quemando azufre en alguna cantidad á puertas cerradas, con lo que se destruirán multitud de gérmenes y mosquitos de los llamados vulgarmente del

vino (*Drophy Cellaris*) que son los portadores del mico-derma acetí y cuyos cuerpos al ahogarse en las cubas, depositan una cierta cantidad de materia orgánica, siempre perjudicial. Después se impone una buena ventilación hasta hacer desaparecer el menor olor al gas anhídrido-sulfuroso producto de la combustión del azufre.

**Preparación y desinfección de vasijas.**—Para preparar con facilidad y perfección las vasijas en que ha de fermentarse la vendimia debería el vinicultor estar provisto de un generador de vapor que por medio de una manga llevase este á las vasijas con objeto de reblandecer las impurezas y desinfectarlas al mismo tiempo. A falta de aquél tendremos que servirnos del agua hirviendo para sustituirlo en los casos que sea necesario.

De todas suertes un lavado escrupuloso y enérgico se impone, aplicado á todas las vasijas y utensilios de que hayamos de servirnos para la vinificación.

Cuando las cubas tenga tártaro será necesario quitarlo atacándolo primero con una disolución de ácido sulfúrico al 5 y aun al 10 por 100 rascando después con un escobón fuerte ó cepillo de alambre, hasta hacerlo desaparecer por completo. Este es perjudicial por los gérmenes nocivos que cobija y por el peligro que ofrece su presencia sobre todo al enturbamiento, sin que ofrezca ventaja alguna por no ceder al vino ningún principio que le sea conveniente.

Es necesario después de lavadas las cubas esperar á que se sequen perfectamente y no emplearlas mojadas, pues es sumamente perjudicial.

**Importancia de estas precauciones.**—Se deduce por la gran cantidad de gérmenes distintos que neutralizan evitando así que contribuyan á trastornar la buena marcha de la fermentación alcohólica, base del porvenir del vino y origen de sus buenas ó malas cualidades. También se consigue así que substancias extrañas no se disuelvan en el mosto y puedan dar lugar á alteraciones en cualquiera de las buenas cualidades que deben tener el vino en su sabor, olor, etc.

M. S. T.

Viti-vinicultor.

\*\*\*\*\*

## ALGO SOBRE VIDES AMERICANAS

**D**edico á PRÁCTICAS MODERNAS este artículo para cumplir una promesa que hice á varios compañeros de Asamblea Agrícola en Monforte, á quienes prometí unas últimas impresiones sobre viticultura americana. Y de paso aprovechamos esta ocasión los pocos agricultores de un grupo que aquí conocen al director de esta Revista para enviarle entusiasta enhorabuena por la interesante y acertada labor que hizo en compañía de los Sres. Rof Codina, Arias y otros muchos asambleístas en pró de los intereses agrícolas de nuestra región; sintiendo de veras que PRÁCTICAS MODERNAS, Revista agrícola de las mejores y más baratas de España, no tenga en esta comarca todas las subscripciones que merece.

Hace 20 años que hicimos en este valle de Valdeorras las primeras plantaciones de vides americanas y es natural sufrir las consecuencias del largo período de ensayos á que está sujeto un nuevo cultivo.

Con frecuencia se mueren ó languidecen ó no producen grupos de cepas y hasta viñas enteras. Muchas veces el fracaso obedece á no haber adoptado las exigencias individuales de la planta elegida, quizá comprada á vendedores poco escrupulosos, á las condiciones del suelo y clima en que ella ha de vivir. Otras veces dicho fracaso es debido á la falta de armonía ó sea afinidad entre el patrón y la púa; á los ataques del insecto, á la sequía, ó á que no fueron suprimidas oportunamente las raíces de la púa, á

enfermedades criptogámicas, ó deficiencias en la plantación y cultivos, exceso de cal en el terreno, etc., etc.

Claro es que, el propietario, al hacer una plantación, debe tener en cuenta todas estas circunstancias, y el éxito de sus trabajos está en relación con el mayor ó menor acierto que haya tenido en ellos.

Las dificultades son mayores en Galicia y Asturias que en otras regiones de suelo menos accidentado y de composición y clima más uniformes, puesto que, cada comarca, cada pueblo y á veces unamisma finca tiene diversas clases de terreno, precisando cada clase distinta cepa con diverso patron; pues hoy, gracias á los esfuerzos de honorables agricultores tenemos plantas para toda clase de terrenos.

Entre las principales hay el *Rupestris del Lot*, que hasta la fecha, quizá sea la más generalizada; tiene un vigor tan espléndido que pocas le igualan, de tal modo, que este vigor, dá propensión al corrimiento de los injertos que se le confían, sobre todo en los primeros años, lo cual puede corregirse bastante con una poda oportuna, apropiada á la mayor ó menor fertilidad del suelo y á la variedad de cepa injertada en dicho patrón. Se adapta bien en terrenos de regular fertilidad, secos con tal de ser profundos, en los arcillosos y silíceo-arcillosos, no húmedos, sin pasar del 30 por 100 de carbonato de cal; tiene un defecto esta planta, lo mismo franca de pie que injertada, y es que se mueren muchas cepas, sobre todo en terrenos demasiado frescos, debido probablemente á una fungosidad que ataca y pudre las raíces; de modo que, si en un determinado sitio destinado á la plantación se adaptan igualmente y esto sucede muchas veces, las *Riparias* × *Rupestris* 3309, 3306, la *Riparia-Cordefo- lia* × *Rupestris* 106<sup>s</sup> ó el *Berlandieri* × *Riparia* 420<sup>a</sup>, deben preferirse estas al *Rupestris Lot*.

Los franco-americanos *Aramon* × *Rupestris* números 1, 2 y 9, el *Murviadro* × *Rupestris* 1202 y *Chassellas* × *Berlandieri* 41 B son plantas que, bien adaptadas al terreno que les conviene, no tienen rival; prefieren los fértiles aunque sean arcillosos ó algo húmedos para el *A* × *R* y 1202, resisten la sequía, especialmente el 41 B que á la vez transige con el 60 por 100 de cal en el terreno.

Hay sospechas de que por tener este grupo de plantas media sangre de cepa europea, sean debilitadas por los ataques de la filoxera, y efectivamente, esto sucede cuando no se hallan bien adaptadas, pues la resistencia al insecto y la adaptación son dos atributos que marchan siempre unidos, no hay resistencia posible sin adaptación.

De modo que, en igualdad de circunstancias, deben preferirse vides de pura sangre americana ó híbridos américo-americanos como el 106<sup>s</sup>, 3306, 3309 y *Rupestris del Lot*.

El grupo de *Riparias* × *Rupestris* tienen raíces más delgadas menos potentes que las otras plantas mencionadas, por lo cual no deben confiarse á terrenos arcillosos, y peor si al mismo tiempo son secos, en los cuales ceden la preferencia á otras. La preferida de este grupo es el 3309 por su vigor y rusticidad, de modo tal que en algunas ocasiones iguala y supera al *Rupestris del Lot*.

El 101<sup>14</sup> tan usual hasta la fecha, parece ser que des-

merece para muchos de los que nos fijamos en estas cosas, y, á mí juicio, la causa principal de la decadencia que en algunas plantas de este número observamos, consiste en que circulan en el comercio español muchos millones de un 101<sup>14</sup> que no es el seleccionado por el sabio creador de la planta M. Millardet; esto, me consta de un modo absolutamente cierto por haberlo observado en muchísimos viveros españoles, y presumo que en las demás naciones también sucederá lo propio.

Esta falta de selección no solo ocurre con el 101<sup>14</sup> sino también con alguna otra planta.

La *Riparia Gloria* va cediendo su puesto á las *Riparias* × *Rupestris*, pero conste, que en las tierras de aluvión, fértiles, frescas, profundas, poco ó nada calizas, ninguna le aventaja y pocas le igualan; cierto es que esta clase de privilegiados terrenos son muy escasos, suele haber pequeños pedazos en la falda de algunas montañas y márgenes de algunos ríos.

El *Rupestris Martín*, fuimos relegándolo al olvido porque el *Rupestris del Lot* le sustituye con ventaja en la generalidad de los casos, no obstante, hay un grupo limitado de terrenos en algunas vertientes de los ríos Cabe, Sil, Vivey y otros de Galicia y Asturias, de tierra seca, superficial, pobre, que le hacen preferible por su rusticidad, fructificación de sus injertos y superior resistencia á la sequía.

El 106<sup>s</sup> es un híbrido complejo, tiene sangre de tres americanas puras, excelente porta-injerto, sobre todo en tierras arcillosas, secas, que no excedan del 15 por 100 del cal.

Los 420<sup>a</sup>, 157<sup>11</sup>, 219<sup>a</sup>, 301 E. M. y otros con media sangre de *Berlandieri*, además de resistir la mayor dosis de caliza y la sequía, y vegetar en diversos suelos, son lentas en el desarrollo los primeros años, después, su vigor persiste espléndido. La más usual de este grupo es el 420<sup>a</sup>.

Cuando se adquieren plantas, debe el comprador persuadirse antes que su clase, su autenticidad sea bien determinada, rigurosamente cierta.

Seguro ya el propietario de su perfecta adaptación, deben hacerse las plantaciones removiéndolo bien el suelo, colocar las plantas más ó menos profundas, según sean los terrenos más ó menos secos ó frescos, tener en cuenta para esto, así como también para colocar las plantas más ó menos distanciadas, la costumbre que mejor resultado dá en cada localidad.

De igual modo deben aplicar á los injertos las púas de sarmientos seleccionados que de antemano se sabe fructifican y responden mejor en cada comarca.

Aplicar abonos y dar labores frecuentes, sobre todo en los primeros años.

Podar con oportunidad, esto es, teniendo en cuenta las costumbres del país, la variedad de cepa, fertilidad del suelo, clima, etc.

No es posible en un simple artículo razonar las múltiples circunstancias que concurren en esta interesante rama de la agricultura; así pues, contestaré con gusto á observaciones que los aficionados me hagan sobre viticultura.

José Núñez.

Barco de Valdeorras (Orense), Septiembre, 1908.

## Los pollos del Condado de Sussex en Inglaterra

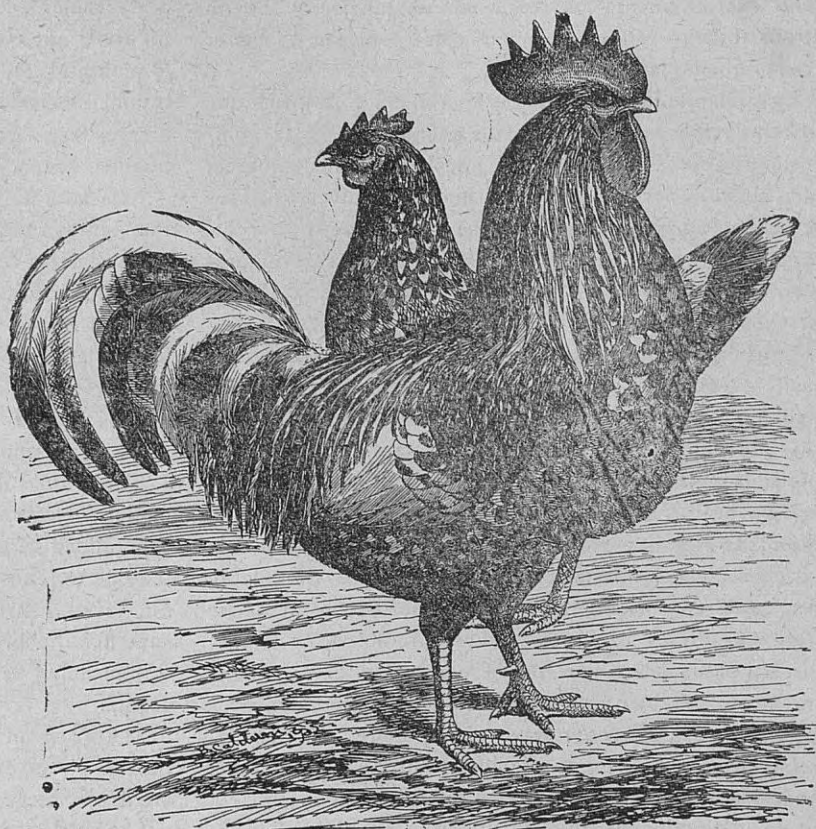
Al Sur de Londres existen dos condados llamados Surrey y Sussex, este último bañado por el Canal de la Mancha, que gozan de una temperatura relativamente templada y un clima húmedo; el suelo es generalmente calizo, las tierras están bien abonadas, y mejor cultivadas, y en estas condiciones la producción herbácea es tan notable por su gran producción, como por su excelente calidad. De aquí que esta región sea una de las mejores de Inglaterra para explotar toda clase de ganados, cuyos productos se venden casi por completo en el mercado de Londres y entre ellos figura en primer lugar la volatería que puede considerarse como de lo mejor del mundo.

Las avenas son muy cultivadas y de excelente calidad en el Sussex inglés y á ellas se atribuyen en parte la exquisita calidad de los pollos cebados de esta región, pues se emplean muchísimo en la alimentación de las aves de corral y principalmente en el cebo. Por otra parte, los avicultores de esta región inglesa, poseen el maíz y los demás granos á precios sumamente baratos. La leche desnatada se pone también á contribución en grande escala. Es tal la fama de los pollos cebados de Sussex en los mercados ingleses y tal el beneficio que retiran los avicultores de esta industria, que la producción de la región no basta para satisfacer la demanda y es preciso importe una gran cantidad de pollos del país de Wales y del Norte de Inglaterra, para cebarlos y venderlos luego como pollos de Sussex.

Aquí, como en el Norte de Francia, en una parte de Bélgica y Holanda, etc., el clima húmedo y templado, la extensión de las praderas y la intensidad de la explotación del ganado parecen favorecer, provocar la industria de la volatería fina cebada, que tan grandes beneficios deja cuando está bien entendida; no comprendemos como en nuestra región esta clase de industria no se ha desarrollado del mismo modo, y comprendemos menos todavía que no se haya hecho nada para fomentarla.

En Sussex unos pollos se venden medio cebados, alimentados en libertad, otros, los de mejor calidad, se encierran en jaulas y son cebados á mano ó por medio de máquinas; de cualquier modo el resultado económico de la industria es en general siempre bueno.

Para explotar en esta industria no sirve cualquier clase de aves; las del tipo del Mediterráneo (Leghorns, Menorcas, etc.), darían muy mal resultado; las razas que más utilizan son la Dorking, Game (antigua de pelea), Orping-



**Raza de Sussex**

ton leonada, Faverolles, y sobre todo la raza del país llamada Sussex ó Surrey.

Estos avicultores no son muy partidarios de utilizar las razas muy seleccionadas cuyos pollos son algo delicados, principalmente cuando nacen á fines de invierno ó en el otoño; pero recurren con frecuencia á los cruces para alcanzar la corpulencia ó la delicadeza de la carne de los Orpingtons, Dorkings, Faverolles, etc., en general la base de la industria es la excelente saza del país que reúne condiciones excepcionales de producción.

La raza de gallinas Sussex, que algunos autores aseguran que es la base ó el origen de donde ha salido la raza Dorking, presenta algunas veces los cinco dedos que caracteriza á ésta, tiene próximamente la misma forma general y la misma calidad de carne, es, en una palabra, una Dorking no seleccionada. La talla es mediana ó grande, según las variedades ó el lugar de explotación, la forma en general maciza, corta de cuello y baja de pierna; cresta simple, regular ó pequeña; orejillas ordinariamente rojas; tarsos finos, sin plumas, de color blanquecino ó roado y pies de cinco dedos algunas veces. La carne es blanca, fina, tierna y jugosa.

Una de las cualidades más apreciadas de esta raza es la facilidad como se ceba; por otra parte, el desarrollo es rápido y la rusticidad nada deja que desear. Como todas

las razas notables por su rápido desarrollo y la tendencia al cebo, la postura es muy ordinaria. En la raza Sussex se encuentra toda clase de plumajes, porque la selección no se ha ejercido en este terreno; sin embargo, el plumaje típico, el más común, parece el que representa nuestra figura, es

decir, una mezcla desordenada de plumas blancas y negras. La Sussex es una raza práctica, inmejorable para la producción de pollos ñinos de mesa en un clima templado y húmedo como el del Sur de Inglaterra.

G. Bankiva.

## EL CUARTO CONCURSO DE GANADOS

Como anunciábamos en nuestro número del 15 de Agosto, el cuarto concurso de ganados resultó un completo fracaso, en cuanto respecta á organización. No se ha querido rectificar oportunamente lo que en dicho artículo señalábamos como errores fundamentales y desacertadas modificaciones, y los labradores mejor orientados que los autores del reglamento y programa del concurso, tomando aquellas indicaciones como norma, impusieron la rectificación.

Según se advierte por la lista de premios concedidos, no ha quedado nada de dichos reglamento y programa. Los campesinos después de lograr dos puestos en cada sección del Jurado, en vez de uno que les asignaba el reglamento, hicieron á su gusto un programa nuevo, sin premios de constancia, ni premios en metálico para ganado extranjero de raza más ó menos pura y de simple lujo.

Dado el poco mérito del ganado, en general, con gran acierto también anulaban la mayor parte de los primeros premios dándolos por desiertos.

Hubieran seguramente convertido el concurso en un éxito, si estuviera en su mano reducir el número de días del mismo ó si hubiesen intervenido oportunamente en su organización; para señalar un solo día para admisión y calificación del ganado reproductor vacuno, y otro día para el ganado restante, como apuntaban con gran sentido práctico.

Si algo equivalente se hubiera hecho, no tendrían los dueños de los ganados que proferir quejas por los trastor-

nos y perjuicios que originó el señalar para el concurso tres días, durante los cuales era imprescindible, según el disparatado reglamento, tener el ganado en las malísimas condiciones que la instalación ofrece.

Por esta causa especialmente, ya dejó de concurrir ganado de mérito que había venido á los concursos anteriores, y se redujo extraordinariamente la inscripción; tanto, que escasamente había en concurso 200 reses vacunas, incluyendo el ganado de cebo y de trabajo, cuando en el concurso anterior llegó la inscripción á 500 cabezas y cualquiera de las clases aparecía en la instalación con mayor número que el total de este año.

Se han lucido, pues, los organizadores.

La satisfacción que les proporcionó su obra, se manifiesta en una proposición, que llegó al Consejo provincial de Agricultura, encaminada á obtener el acuerdo de esta Corporación para no celebrar concurso de ganados en la Coruña el próximo año, y llevarlo á Santiago.

Así lo acordó el Consejo, y aunque habrá que tratar de esto, por de pronto y dado tanto desacierto, convenimos en que este acuerdo es por el momento lo más indicado.

Es la coronación de la gran obra de los que se han propuesto desacreditar y deshacer lo que con tanto trabajo se comenzó y al fin se podía contar como establecido, para progreso de la ganadería que tanto lo precisa y para escuela que bien han menester los que por no saber preocuparse de este progreso empiezan por desconocer la función bienhechora de los concursos de ganados.

## CONSULTAS GRATUITAS

Un lector.—Coruña

**Instalación de una huerta.**—La huerta deja seguro beneficio cuando su explotación está bien entendida y cuando se cuenta con un mercado regular. Es un negocio más complicado que la agricultura propiamente dicha y exige más capital, conocimientos y trabajo. Es raro que un hortelano cultive toda clase de productos que pueden venderse en el mercado, lo general es que se especialice en un cierto número de especies o género de plantas para poder obtener productos de mejor calidad. De esta especialización depende ante todo la superficie que conviene explotar; si se trata de ciertos cultivos como guisantes,

judías, repollos, etc., que ocupan relativamente mucho espacio y duran mucho tiempo sobre el terreno, precisa usted, naturalmente, una finca mucho mayor que tratándose de lechugas, rábanos y otras plantas de rápido desarrollo; en el primer caso no es indispensable tener el terreno en una sola finca, ni el riego, en esta región, es absolutamente preciso; en el segundo por el contrario, la propiedad en una sola finca y el riego seguro y abundante se imponen. La superficie variará, naturalmente, según el desarrollo que quiere darse al negocio, la clase de plantas que más conviene cultivar y el personal de que se dispone. Produciendo de un modo muy intensivo y productos esmerados, con media hectárea hay terreno bastante para

dar regular y constante trabajo á una familia de cinco ó seis personas; pero si la producción no se forzara mucho en cantidad ni calidad, en ese caso es preferible explotar próximamente una hectárea de tierra.

Una huerta puede explotarse alquilando el terreno por un largo plazo (lo menos 10 años) pero es preferible adquirirlo en propiedad para poder hacer en él todas las instalaciones de riego, abrigo, etc., que convenga. Sobre todo, es preciso dar al terreno colosales cantidades de estiércol, lo cual representa un capital invertido y cuyos intereses y amortización se cobran durante un largo plazo.

Si se encontrara V., por ejemplo, con un terreno de consistencia y fertilidad ordinaria, lo que suele llamarse una tierra de trigo corriente, será preciso darle durante varios años tal cantidad de estiércol que valdrá seguramente mucho más que el valor del terreno, de aquí el peligro de alquilar á corto plazo. No es muy aventurado asegurar que en la generalidad de los casos para llegar á poseer una buena tierra de huerta, principalmente si se trata de un suelo ligero, será preciso emplear 1.500 á 2.000 pesetas de estiércol por hectárea en el espacio de tres ó cuatro años; este estiércol se utiliza primero para formar camas calientes, con objeto de obtener de él doble utilidad, de otra manera los gastos de explotación hubieran crecido demasiado. Claro que cuando la tierra se encuentra bien abonada, se reducen las aplicaciones de estiércol, vendiendo el que sobra de las camas calientes. En estos terrenos así abonados las enmiendas calizas concluyen por ser indispensables.

El agua para el riego es otro punto importante para establecer una buena huerta; no solo esta agua debe ser abundante, aun en las épocas de mayores sequías, sino que además debe proceder de un sitio elevado para poder regar con mangas y en forma de lluvia, tanto las plantas que se cultivan para consumir las hojas como las lechugas, las coliflores, etc., sin perjuicio de regar al pié, si alguna vez resultara conveniente. Como no es probable que encuentre V. en la región agua procedente de un punto elevado que pueda utilizar para regar con manga, es preciso instalar un depósito (se hace generalmente de hierro) á tres ó cuatro metros del suelo, el cual se llena

con una bomba movida por un caballo ó un pequeño motor de gas, petróleo ó eléctrico, lo que resulte más económico.

Un material bastante completo de bastidores es también indispensable en una huerta moderna (en esta Revista se ha tratado varias veces esta cuestión) no solo con objeto de proteger los semilleros y las plantas delicadas al principio de la estación, sino además para forzar la producción de algunas plantas y obtener mucho mejor precio de los productos vendiéndolos como primores; por otra parte, de esta manera se emplea mejor el capital, la mano de obra y el terreno.

A los alrededores de la Coruña, nosotros preferimos un terreno situado ó algunos kilómetros, pero no muy lejos de una estación del camino de hierro si la empresa pudiera tomar cierto desarrollo, de esta manera encontrará usted el terreno más barato y de mejor calidad.

La clase de plantas que conviene depende de las condiciones de la finca y los precios que obtienen en el mercado ó mercados en donde piensa vender; es una cuestión que debe resolverse según las circunstancias del momento y procediendo por tanteos sucesivos; en general visitando los mercados y las huertas que producen para los mismos se vé pronto cuales son los productos que dejarán más beneficio.

Los árboles frutales de las clases mejores son casi siempre preciosos para combinar con las plantas ordinarias de huerta, pues así se normaliza más la producción y se utiliza mejor el terreno; de preferencia conviene producir frutas muy tempranas, dando á los árboles un cultivo adecuado ó frutos que maduren tarde y se guarden bien para poder venderlos en el invierno cuando la fruta ordinaria ha desaparecido de los mercados.

Ciertas plantas como lechugas, repollos, coliflores, guisantes, judías verdes, etc., dejan como despojo una cantidad notable de verduras que es preciso aprovechar explotando una pequeña industria animal: cabras, cerdos, conejos, gallinas, etc.

No se preocupe V. por el cultivo que desconoce de ciertas plantas, pues si dicho cultivo no hubiera sido ya tratado en esta Revista lo haremos tan pronto lo precise.

## INFORMACIÓN

### Congreso Agrícola Nacional DE ZARAGOZA

La ciudad de Zaragoza, que festeja en estos momentos el primer *Centenario de sus gloriosos Sitios* y que con su Exposición Hispano-Francesa celebra una fiesta de paz y de progreso, quiere exponer á la Nación entera los problemas que más intensamente afectan á todos los órdenes de la producción, organizando Congresos y Asambleas, en los

que aquéllos puedan ser discutidos y tengan lógica solución.

La Comisión organizadora del Congreso Agrícola Nacional, inspirándose en el más amplio criterio posible, ha tratado de estimular la voluntad é inteligencia de los agricultores, sometiéndolos á su deliberación y examen, no todas las cuestiones que afectan á nuestra industria agrícola—porque esto es imposible—, sino aquellas que, por su mayor importancia y por su carácter de generalidad, guardan íntima relación en todos los órdenes de nuestra producción agraria.

La transcendencia de los asuntos elegidos para la

discusión y sobre los que se abre certamen público, lo demuestra la lectura del Cuestionario de temas que ha elegido la Comisión.

## PROGRAMA DE TEMAS

### TEMA 1.º

Cuestiones Sociales Agrarias

### TEMA 2.º

Asociaciones Agrícolas

### TEMA 3.º

Los Pósitos en España y el Crédito Agrícola

### TEMA 4.º

La Ley de Minimum en la producción agrícola

### TEMA 5.º

Cuestiones Ganaderas ó Pecuarias

### TEMA 6.º

Cuestiones arancelarias en relación con las producciones agrícolas y pecuarias

## TEMAS PARA PREMIOS

### TEMA 1.º

El olivo en la cuenca del Ebro. Clima y suelo. Variedades. Cultivo Accidentes. Enfermedades y modo de combatirlas.

### TEMA 2.º

Sencillo método de contabilidad agrícola por partida doble

### TEMA 3.º

Cultivo de la vid en Aragón, Navarra y Rioja. Casos en que puede ser ventajosamente sustituido por otros cultivos. Reconstitución del viñedo destruido por la plaga filoxérica.

### TEMA 4.º

Métodos racionales de explotación del ganado lanar en las regiones de Aragón, Navarra y Rioja.

## REGLAMENTO

por el cual se ha de regir el

## CONGRESO AGRÍCOLA NACIONAL DE ZARAGOZA

ARTÍCULO 1.º El Congreso Agrícola Nacional se celebrará en la ciudad de Zaragoza, con motivo de la conmemoración del *Centenario de sus gloriosos Sitios*.

ARTÍCULO 2.º Las sesiones se celebrarán en el salón de Actos y Fiestas del Centro Mercantil, Industrial y Agrícola de esta capital, durante los días 8, 9, 10 y 11 del próximo mes de Octubre.

ARTÍCULO 3.º Podrán ser miembros del referido Con-

greso, cuantas personas se interesen por nuestra agricultura, sin distinción de clases ni profesiones y lo soliciten del Sr. presidente de la comisión organizadora, Paseo de la Independencia, 8, 2.º, izquierda.

La inscripción será gratuita y dará derecho á recibir las publicaciones del Congreso (si las hubiere) y á disfrutar de las bonificaciones concedidas por las Compañías ferroviarias y de los Hoteles de Zaragoza.

Cada persona adherida al Congreso Agrícola Nacional, recibirá una tarjeta de identificación.

El plazo de inscripción terminará el 30 del próximo mes de Septiembre.

ARTÍCULO 4.º La constitución del Congreso Agrícola se verificará por la Comisión organizadora. Una vez que haya tenido lugar, se procederá entre los Congresistas á la designación de un presidente, dos Vicepresidentes cuatro Vocales y dos Secretarios, que formarán la mesa definitiva del referido Congreso.

ARTÍCULO 5.º La sesión inaugural se celebrará el día 8 del próximo mes de Octubre, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, ó de la persona que le represente.

ARTÍCULO 6.º En el acto de la inauguración, la Comisión organizadora dará cuenta de los trabajos realizados, y seguidamente comenzarán las sesiones del Congreso, las cuales continuarán los días 9, 10 y 11, y al final de la sesión de este último día, se verificará el acto de clausura con toda solemnidad.

ARTÍCULO 7.º Los señores ponentes presentarán sus conclusiones con tiempo oportuno á la Comisión organizadora, para que ésta pueda publicarlas y darlas á conocer á los Congresistas.

ARTÍCULO 8.º Los señores Congresistas que deseen tomar parte en las discusiones del Congreso, lo solicitarán de la Comisión organizadora é indicarán el tema ó temas en que hayan de intervenir.

Las personas que cumplan este requisito, tendrán preferencia para el uso de la palabra, en la forma que la Mesa acuerde, sobre las demás que intervengan en la discusión.

ARTÍCULO 9.º Antes de comenzar la discusión de un tema, el Congreso nombra una ponencia de tres personas, á la que se entregarán las conclusiones y enmiendas presentadas por escrito y cuantas el Congreso haya tomado en consideración, para la redacción definitiva de las conclusiones que hayan de someterse á la deliberación del mismo.

ARTÍCULO 10.º En la discusión de los temas podrá usarse de la palabra tres veces en pro y tres en contra, pero los oradores no emplearán en cada vez más de quince minutos.

Para rectificaciones solo serán concedidos cinco minutos á cada orador.

Será prohibida toda discusión de carácter político ó religioso.

ARTÍCULO 11.º Terminadas las sesiones del Congreso elevará á los Poderes públicos en el plazo más breve posible, las conclusiones votadas y aprobadas.

ARTÍCULO 12.º La Mesa decidirá en todos los casos, los incidentes no previstos en el presente Reglamento.

## CERTAMEN PÚBLICO DE PREMIOS

Por subvención de la Diputación provincial de Zaragoza y la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, se concederán cuatro premios de á 1.000 pesetas, cada uno, á las cuatro *Memorias* inéditas, que proponga el Jurado, y que traten de las cuestiones comprendidas en los temas señalados para premios.

Las *Memorias* que se presenten deberán estar escritas en castellano y en letra clara y perfectamente legible, debiendo ser remitidas al señor Presidente de la Comisión organizadora del Congreso Agrícola, Paseo de la Independencia, 8, 2.º, izquierda, hasta las doce de la mañana del día 20 de este mes.

Dichas *Memorias* han de venir cerradas y lacradas con un lema en el sobre, sin firma ni rúbrica del autor, y en otro sobre cerrado y lacrado, con el mismo lema, el nombre del autor.

Sera excluido del concurso todo trabajo que se halle firmado por su autor ó que contenga alguna indicación que pueda revelar su nombre.

Los sobres correspondientes á las *Memorias* premiadas, se abrirán en la sesión de clausura del Congreso, siendo inutilizados los restantes en el mismo acto.

Las *Memorias* no premiadas podrán ser recogidas, de donde fueron presentadas, en el plazo de 15 días, á contar de la terminación del Congreso, previa presentación del recibo correspondiente.

Las *Memorias* premiadas serán propiedad de sus autores, pero el Congreso se reserva el derecho de imprimir mil ejemplares de una ó varias de ellas, para repartirlas gratuitamente, reservando 200 para el autor.

Este derecho podrá conferirse á cualquiera entidad que desee tomar á su cargo la referida publicación, de acuerdo con la Comisión organizadora, y siempre que no pueda constituir objeto de explotación.

### Recetas útiles

**Remedio para el ganado.**—Se dice haberse hecho un importante descubrimiento para curar la glosopeda en el ganado.

Trátase de una disolución concentrada de *ácido crómico*, químicamente puro, al 33 por 100 y empleado como cáustico.

Dáse como rápida y cierta la curación mediante la aplicación de un pedazo de algodón en rama mojado en dicha disolución, con la cual se pinta la llaga de la boca del animal enfermo.

Se dió el caso de animales que se negaban á toda clase de alimentación hasta 48 horas, mostrarse con apetito á los pocos minutos de la cauterización.

### Ecós

**Elevación del agua por medio del aire comprimido.**—Un procedimiento que da muy buenos resultados para elevar y distribuir el agua en los edificios, sin necesidad de construir un depósito en la parte alta de los mismos, consiste en el empleo del aire comprimido.

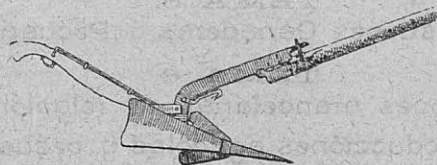
La instalación se compone de una bomba que eleve el

agua desde el pozo ó sitio en donde se encuentre y la inyecte de un depósito cerrado lleno de aire, que se colocará en la planta baja ó en el lugar mas á propósito del edificio. Desde el fondo de este depósito partirán las tuberías de distribución.

El aire que contiene el depósito se comprimirá al entrar el agua y ejerciendo presión sobre la misma la obligará á elevarse hasta el piso alto ó sitio que se desee. Cuando el aire no tenga presión suficiente se hará funcionar la bomba que, á merced de una llave con tres agujeros, inyectará aire en el depósito hasta que tenga la presión necesaria.

Un tubo de nivel y un manómetro servirán para guiar á a persona encargada de cuidar el aparato.

## EL ARADO PALACÍN



es el más práctico para los labradores. Se construye en tres tipos, de diferente tamaño, costando á los subscriptores de PRÁCTICAS MODERNAS desde 35 hasta 42 pesetas, en fábrica en Zaragoza ó en la estación en la Coruña.

## REVISTA GRATIS

La casa Editorial *Sucesores de Manuel Soler*, de Barcelona, de acuerdo con esta empresa, regala á todos aquellos de nuestros subscriptores que lo soliciten devolviendo á dicha casa la hoja que adjuntamos con el presente número de nuestra Revista, un ejemplar de la Revista *La Mujer*, indispensable á todas las familias, impresa en papel superior, á dos tintas y con magníficos grabados.

Este regalo dá derecho á pedir á dicha casa el *Catálogo Vale* y tomar parte en el sorteo que organiza de OBJETOS ARTÍSTICOS (que se reproducen y pueden verse en el expresado catálogo) valorados en más de 1.000 PESETAS.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los epígrafes *Un toque de Atarma*, *Una explicación* y *Un obsequio*, que se detallan en la hoja, cuyas manifestaciones son de gran importancia por la reputación y garantía que merece la respetable casa Editorial de los Sres. *Sucesores de Manuel Soler*.

El gran crédito y la fama universal que goza esta importante casa Editorial nos releva de hacer elogios de sus magníficas obras que han causado una revolución artístico-literaria en el mundo de las letras, así como de sus ampliaciones fotográficas que son las únicas que tienen mejor reputación artística y han alcanzado mayor éxito.

Diríjase toda la correspondencia á dicha casa, calle Consejo de Ciento, 416, Barcelona.

# OFERTAS Y DEMANDAS

## Sección gratuita para los subscriptores

Todo anuncio que prescriba «dirigirse á la Administración», deberá enviárenos acompañado de 0'50 pesetas en sellos, para gastos de correo.

Los anuncios de esta sección alcanzarán solamente tres líneas.

Las líneas que excedan serán de pago, á razón de 0'10 pesetas cada una.

51 Se vende 1 pato y 2 gallinas Brahma-armiñada y 2 gallinas Castellana negra. De 18 meses y propias para reproductores. Dirigirse á D. Juan de la C. García, Lorca, (Murcia).

54 Mil rizomas de Consuelda forrajera gigante del Cáucaso, por 20 pesetas; 500, 12 pesetas; 50, 5 pesetas. Capones, poullardes y pollos finos cebados y preparados al estilo del Mans y de la Bresse (Francia). En el Parque de Avicultura de D. Adriano Quiñones de Armesto (véase la sección de anuncios).

56 Se venden toretes y toros de 2 y 5 años para dedicar á la reproducción, razas «Suiza-Swichtz» y «Holandesa» legítimas, con certificado de origen. Razón en la Administración de esta Revista.

57 De ocasión: En precios arreglados se vende material de avicultura, como incubadoras, hidro-madres, comederos, bebederos para gallinas, etc., sistema norteamericano.

58 Se venden palomas de razas «buchonas», «calzadas», «capuchinas», «colipavas» y «mensajeras». Precios económicos. D. Antonio Parga, Riego de Agua, 26-3.º La Coruña.

59 Se vende una cabra de raza sin cuernos muy productora de leche y en precio económico.—Para informes á D. Manuel Valcarce, de la Moura (Oza) Coruña.

62 Palomas mensajeras belgas. Raza Ruhl-Van-Laer-Devaux-Coopman. Se venden pichones del año. Razón: D. Emilio Peredo, Cuatro Caminos, Santander.

63 Se venden palomas mansas, muy criadoras, á 5 pesetas par. Dirigirse á esta Administración.

64 Se desea adquirir una máquina de vapor de 8 á 12 caballos, locomóvil y que se pueda alimentar con leña ú otro cualquier combustible de poco precio. Informarán en la Administración de esta Revista.

66 Se vende incubadora é hidro-madre, para 60 huevos, á precio sumamente económico. Dirigirse á Vicente Luaces y Compañía, Lugo.

67 Por sobrantes, se venden ó cambian por gallinas

magníficos gallos Andaluz azul, Minorque, Leghorn blanco y Houdan. Dirigirse P. García, Villa Esther, San Sebastián.

69 Se vende una pareja de cerdos de cría de pura raza extranjera.

El macho *Jabali* de 18 meses, tamaño grande, es un ejemplar especial y de mérito, color blanco.

La hembra de un año, color negro, diferente raza y se obtiene del cruce excelente producción. Razón sobre precio y situación en la Administración de esta Revista.

70 Dos preciosos gallos, Hamburgo plateada, cambiaré por gallos ó gallinas Brahma armiñada, Conchinchina perdiz, Orpington, Langsham ó Padua. Palacio de Burceña, Baracaldo, Bilbao.

73 Aves y conejos industriales y de lujo. Huevos para incubar. Modelos nuevos de incubación. Cerdos York y Berk. Perros, cabras lecheras raza Bolfe. Garantizando las razas.—VIVAC AVÍCOLA, Paseo del Grao, 58, Valencia.

74 Se venden lechones ingleses y celtas variedad grande, muy precoces y que llegan á pesar á los 18 meses, de 14 á 16 arrobas, cuidados en buenas condiciones. Para informes dirigirse á D. José Cagiao, en Ares.

75 SALVA-POLLUELOS. Se remite por correo enviando 2'25 pesetas. Juan Bta. Cuni-La Bisbal-Monells Girona.

## Colecciones de nuestra Revista

El aumento de subscriptores á PRACTICAS MODERNAS durante estos últimos años, dió origen á múltiples pedidos de colecciones completas, desde su fundación en 1.º de Enero de 1903, mas como se habían agotado algunos de os números y su contenido tenía interés grandísimo, para poder complacer á los nuevos abonados hubo necesidad de hacer nuevas tiradas que representan un verdadero sacrificio; no obstante y en justa correspondencia al favor siempre creciente del público, las ofrecemos á todos los que las deseen y que se suscriban por el corriente año, al precio ínfimo de 15 pesetas, ó sean tres pesetas por cualquiera de los años de su publicación.

## Obras de interés

PARA LOS SUBSCRIPTORES DE PRACTICAS MODERNAS, que pueden adquirirlas por mediación de la Administración de esta Revista, con solo envío del importe al hacernos el pedido.

CRÍA DEL GUSANO DE LA SEDA.—Un tomo con 45 grabados, precio 4'50 pesetas en rústica y 5'50 encuadrado.

ZOOTECNIA Ó TRATADO DE GANADERÍA É INDUSTRIAS RURALES, por P. Moyano.

GUÍA DEL JARDINERO MODERNO.—Un tomo en tela, con 140 grabados, 3'50 pesetas.

FABRICACIÓN DE QUESOS Y MANTECAS.—Obra moderna con 104 grabados, precio 8 pesetas en rústica y 9'50 encuadernado

CRÍA DE LAS PALOMAS.—Un tomo con 13 grabados, 3 pesetas.

FOMENTO DE LA GANADERÍA, por B. Calderón. Un tomo 6 pesetas.

TESORO DEL HOGAR.—1.500 secretos de agricultura industria y economía. Un tomo, 3'50 pesetas.

MODO DE CRIAR EL GANADO, vacuno, lanar y de cerda. Un tomo encuadernado, con 38 grabados, 2'50 pesetas.

PISCICULTURA DE AGUA DULCE.—Un tomo con 20 grabados, encuadernado, 4'50 pesetas.

CRÍA LUCRATIVA DEL CERDO.—Un tomo con 43 grabados 5'50 pesetas en rústica y 7 encuadernado.

EL AGRIMENSOR PRÁCTICO, o sea guía de Agrimensores, peritos agrónomos y labradores. Un tomo encuadernado con 102 grabados, precio 6'50 pesetas.

ARBORICULTURA. CULTIVO DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS.—Un tomo elegantemente impreso y encuadernado en tela, ilustrado con 224 grabados, precio 11 pesetas.

CRÍA LUCRATIVA DE LAS GALLINAS Y DEMÁS AVES DE CORRAL.—Un tomo con 175 grabados y 8 fotograbados, precio 7 pesetas.

CULTIVO DE LA HUERTA.—Instrucciones para la instalación, abono, riego, etc., de la huerta, y para el cultivo natural y forzado de las hortalizas; ilustrado con 162 grabados. Precio en rústica, 7 pesetas y encuadernado á 8'50.

De otras obras, nacionales ó extranjeras, pídanse precio á la Administración de PRÁCTICAS MODERNAS.

### Sres. Corresponsales

de PRÁCTICAS MODERNAS É INDUSTRIAS RURALES hasta la fecha:

FRANCIA.—*Paris*: Librairie Vic et Amat, 11, rue Cassette

PERÚ.—*Lima*: D. M. García Calderón.

España.—ALICANTE (Villena), D. Francisco Ferriz Amorós, Perito Agrícola.

BARCELONA.—Sres. Roldós y Compañía, Agencia Universal de anuncios, Rambla del Centro.

San Feliú de Llobregat.—D. José Teixidó, Agricultor.

BURGOS.—D. José M. Moliner.

CORUÑA.—Arzúa, D. Claudio López Rúa, Abogado.

Betanzos.—D. Andrés J. Brage, del Comercio.

Cambre.—D. Antonio Gómez Mallo, Perito Agrimensor.

Carballo.—D. Julio Sánchez de Rueda.

Cée.—D. Federico Cordo, Farmaceutico.

Ferrol.—D. Manuel Torrente Frigola, Real, 32.

Negreira.—D. Ricardo López Cao Cordido, Procurador.

Noya.—D. Marcelino Pereira Bermúdez, Médico.

Outes.—D. Antonio Sacido.

Padrón.—D. Eduardo F. Abelenda, Médico, Rois.

Puentedeume.—D. Rodrigo Pardo Tenreiro, Abogado.

Sada.—D. Gabriel Bringas, Abogado.

Santiago.—D. Joaquín Poch, Propietario.

Puentes de G.<sup>a</sup> Rodríguez.—D. Manuel Fernández.

Vimianzo.—D. Miguel Otero de Pazos, Propietario.

GUIPÚZCOA.—*San Sebastián*: D. Ramón Luís de Camio, Propietario.

LEÓN.—Villamañán.—D. Segundo Vives, del Comercio.

LUGO.—D. Vicente Luaces y C.<sup>a</sup>, del Comercio.

Cervo.—D. Fidel G. Labandal, del Comercio.

Mondoñedo.—D. Jesús Lombardía, Centro de periódicos

Monforte.—D. Alejandro Lores, Admor. de Correos.

Pantón.—D. Manuel Soto Trelles.

Sárria.—D. Benigno L. Cabanas.

Vivero.—D. Vicente López Sueiras, Oficial del Registro de la Propiedad.

Chantada.—D. Jesús Baanante, Perito Agrícola.

MADRID.—D. Fernando Fé, Puerta del Sol, 15.

ORENSE.—D. Jacinto Núñez de Couto, Instituto General y técnico.

Ribadavia.—D. Augusto Torres Taboada, Abogado.

Valdeorras.—D. José Núñez, Viticultor.

Viana del Bollo.—D. Urbano Santamaría, Abogado.

Celanova.—D. José Lorenzo, Administrador de Correos.

Carballino.—D. Isaac Espinosa Lamas, Abogado.

ASTURIAS.—Gijón.—D. Marcelino Villamil, Avicultor.

Oviedo.—Arriondas.—D. Pío Pérez Póo, Propietario.

Campo de Caso.—D. Miguel Caso de los Cobos.

Colunga.—D. Eusebio Pis é Isla.

Infiesto.—D. L. de Argüelles, Propietario.

Navia de Luarca.—D. José M.<sup>a</sup> González y Fernández.

Pola de Lena.—Sres. Navarro hermanos, Editores.

Villaviciosa.—D. Luís Cabanillas.

Ribadesella.—D. José Sánchez Alvarez.

PONTEVEDRA.—D. José L. Otero, Ayudante del servicio Agronómico, Virgen del Camino, 29.

Arcade.—D. Eudaldo Feijóo.

Caldas de Reyes.—D. José Salgado, Abogado.

Cambados.—D. Antonio Magariños, profesor.

Estrada.—D. Camilo Pardo, Farmacéutico.

Puenteareas.—D. Rafael Candeiras, del Comercio.

Puente Caldelas.—D. Antonio Arruti Castro.

Redondela.—D. Serafin Reboredo Blanco.

Sanxenjo.—D. José Sueiro Norat, Maestro superior.

Tuy.—D. Rosendo Bugarin Comesaña.

Vigo.—D. Amador Montenegro Saavedra, Abogado.

Vilagarcía.—D. José García Señorans y Ferreirós, del Comercio.

SANTANDER.—D. José B. Meléndez, Librería general.

San Vicente de la Barquera.—D. Agustín del Barrio Propietario.

VIZCAYA.—Durango.—D. Roberto de Soloaga, Artecalle-24. Librería.

ZARAGOZA.—D. Pedro Moyano, Catedrático de la Escuela de Veterinaria.

BALEARES.—*Paima de Mallorca*: D. Pedro J. Palmer Periodista.

Litografía é Imprenta L. Lorman.—Riego de Agua, 20.—Coruña

Éxito seguro

CON LA

## Azurina cristalizada

Magnífico caldo bordelés  
á base de sulfato de cobre y amoníaco

Un paquete de 250 gramos basta para la preparación inmediata de 100 litros de caldo listo para el uso, sin dejar residuos ni obstruir los aparatos.

Gran adherencia y de efectos ocho veces más rápidos que el caldo de cal y cobre.

Magnífico producto para el tratamiento de las semillas, especialmente el trigo y las patatas.

Aumento de producción.

Venta, prospectos y muestras:

Traspalacio, núm. 2.-1.º 1.º - Barcelona.

Se atienden proposiciones de Agentes activos

## EXPLOTACIONES AVÍCOLAS

—DE—

D. Francisco Ferrando Castelló

Granja Torre de Carrals Ondara

PROVINCIA de ALICANTE

### Razas Españolas

Catalana Prat en gran escala, Castellana negra, su cruce con Menorca y la Industrial Plymouth Prat.

### Razas Extranjeras

Menorca, Malina Cuca, Wiandotte, Hamburgo plateada, Langshan y Cochinchina perdiz.

### Próximo á explotación

Las productivas y especiales razas de Orpington en sus tres variedades de Blanca, Leonada y Jubilé y la Doxillant, creadas ultimamente.

Huevos y pollos de todas ellas.

Palomas Cusines, tórtolas, conejos Flandes y Pappilons.

Se sirven catálogos á quien lo solicite

Se garantiza la pureza de las razas.

## Papelería de FERRER

Objetos de Escritorio  
DIBUJO

PINTURA Y FOTOGRAFIA

Talleres de Fotgrabado

ESPECIALIDAD  
EN REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS  
EN COLORES

Talleres de Imprenta

Impresión de toda clase de trabajos

en negro y colores

REAL, 61.-CORUÑA

PARIS 4, Quai de la Mégisserie 4 PARIS  
**VILMORIN-ANDRIEUX & C<sup>te</sup>**

MAISON IMPORTANTE  
MAISON DE GRAINES  
FONDEE en 1735

EXPOSITION UNIVERSELLE  
PARIS 1900  
6 GRANDS PRIX

ÉTABLISSEMENTS  
Paris & Paris-Reuilly, Massy-Palaisau,  
Verrières-le-Buisson  
Empel-Golfe-Juan

GRAINES POTAGÈRES, FOURRAGÈRES & de FLEURS  
GRAMINÉES pour PRAIRIES & REGAZONNEMENT des MONTAGNES

**SÉCHERIE DE GRAINES FORESTIÈRES AU PUY**

SÉCHOIRS & OUTILLAGE PERFECTIONNÉS PRODUISANT DES GRAINES  
DE TRÈS HAUTE GERMINATION ET DONNANT Á L'ANALYSE  
LE MAXIMUM DE PURETÉ

SPECIALITÉ de GRAINES de PIN SYLVESTRE, PIN NOIR D'AUTRICHE  
PIN MARITIME, EPICEA, SAPINS, MÉLEZE etc. TOUTES GRAINES  
D'ARBRES FORESTIERS et d'ORNEMENT POUR TOUS PAYS  
Fournisseurs des Administrations des forêts de France et de l'Étranger.

Envoi franco du Catalogue sur demande

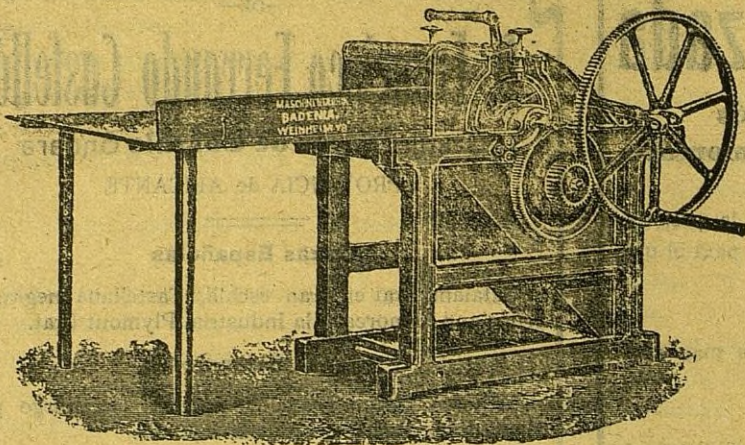
Consulta de la vista - Dr. GRADAILLE

Cantón Grande, 13-pral.

La Coruña

# Maquinaria Agrícola

FABRICACION NACIONAL O EXTRANJERA



Trilladoras, Aventadoras Arados, Cortapaja, Trituradoras de tojo, Desgranadoras de maíz, Malacates, Segadoras y toda clase de aparatos agrícolas.

Referencias

PRÁCTICAS MODERNAS

E

Industrias Rurales

LA CORUÑA

Nuestros suscriptores obtienen grandes ventajas en todos sus pedidos.

Gran Centro de producciones horticolas

DE

**MIGUEL CORTÉS**

PROVEEDOR DE



LA REAL CASA

Dos de Mayo y Provenza -- Barcelona, San Martín

Completo surtido de árboles frutales, maderables y de adorno.

Especialidad en Crysanthemos, Rosales, y Clavelinas; buen surtido de plantas de salón.

Envía catálogo à quien lo solicite

## La Isla

GRANJA ZOOTÉCNICA. -- San Vicente de la Baquera

Gallinas de pura raza Prat, Castellana, Transylvania, Langshan, Plymouth, Bantam común, Faveroles, Holandesa, Brahma, Wyandotte Leghorn, Padua, Andaluza azul, etc.

Cisnes blancos, patos del país y Rouen ocas comunes, mensajeras y de adorno.

Conejos y conejillos de Indias.

Cerdos de todas edades y pesos.

Rubin Hermanos

San Vicente de la Baquera

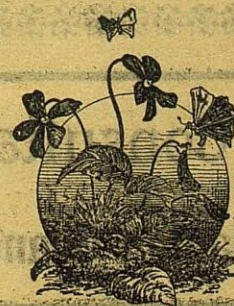
## HORTICULTURA Y FLORICULTURA

Cantón Grande, 12. -- Coruña

Semillas de legumbres, flores, forrajes, cereales de gran producción y de árboles maderables, directamente importados de la casa Vilmorin Andrieux, de Paris.

Plantas de salón y arbustos de jardín

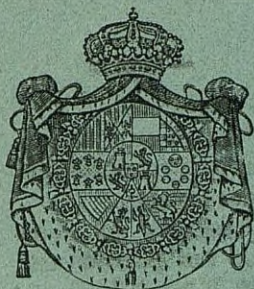
CATÁLOGOS GRÁTIS



# Establecimiento «*Labelliflos*»

WOORSCHOTEN (HOLANDA)

## Cebollas de Flor de Holanda



Proveedor de la real Casa  
de España

Grandes cultivos de Jacintos, Tulipanes, Narcisos, Lirios, Gladios, Iris, Amarilis y demás cebollas de flores y plantas bulbosas.

Catálogo gratuito y franco á quien lo pida

Correspondencia en lengua española.

**Establecimiento LABELLIFLOS -Voorschoten (Holanda)**

Gran Fábrica Alemana de Maquinaria Agrícola y Vinícola

**PH. MAYFARTH & C.<sup>a</sup> Paris. 6, Rue Riquet, 6.**

**Y FRANCFORT D. M. ALEMANIA.**

CASA FUNDADA EN 1872 = 600 MEDALLAS = 1500 OBREROS

**Segadoras, Guadañadoras, Atadoras y Agavilladoras norteamericanas NOXON**

LAS MAS SENCILLAS, LAS MAS SOLIDAS, LAS MAS LIGERAS DE TRACCION.

**SEMBRADORAS**

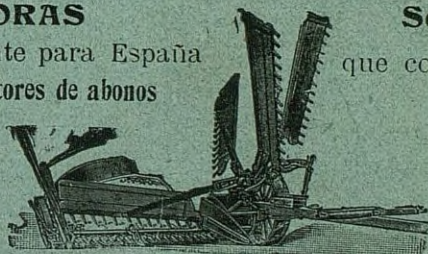
construidas especialmente para España

Arados, Gradas, distributores de abonos

prácticos y económicos.

Trilladoras y aventadoras

de diversos tamaños.

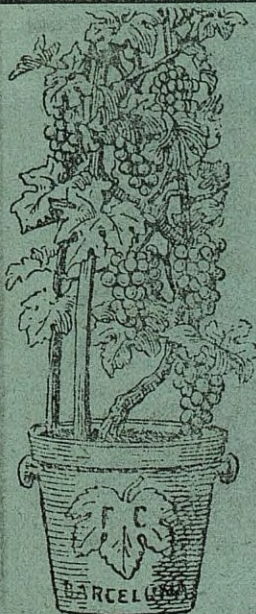


**Se desean representantes**

que compren y vendan por su propia cuenta.

Pidanse catálogos en español

Correspondencia en español



## La Vitícola Catalana

Casa fundada en 1876

PREMIADA CON 10 MEDALLAS DE ORO Y VARIOS DIPLOMAS DE PRIMERA EN DIVERSAS EXPOSICIONES

**Caldo Bordelés "Casellas"**

**y Azufre soluble "Campagne"**

los mejores productos para el tratamiento sencillo rápido y seguro del Mildiu, Black-Rot y Oidium de la viña, patatas, etc.

**Se azufra y sulfata á la vez**

**Gran economía de material y mano de obra**

PULVERIZADORES MURATORI de aire comprimido. No se ha de bombar pulverizando. Aparato sólido y práctico.—Trabajo perfecto.

Pídase el catálogo y precios corrientes á FRANCISCO CASELLAS

**Apartado 262 BARCELONA**

# Prácticas Modernas é Industrias Rurales

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Agricultura — Ganadería — Ciencias Naturales y sus aplicaciones — Ciencias Sociales — Sport

Publicación indispensable para todos los amantes del progreso patrio.

Consta de 16 ó más páginas en folio, encuadrables, y con muchos y hermosos grabados, que son poderoso auxiliar del texto.

Esta REVISTA, por su objeto y condiciones, es la primera de España.

**Subscripción: 6 pesetas al año.**

El pedido de números de muestra puede hacerse por medio de una simple tarjeta, con sólo la dirección del que los desea, en sobre franqueado con sello de cuarto céntimo, ó bien por tarjeta postal, que contenga la dirección completa expresada.

Los pagos han de hacerse por adelantado.

La suscripción comenzará siempre en 1.º de Enero de cada año, sirviéndose los números publicados.

Números de muestra á quien los pida.

**Se necesitan corresponsales de reconocida honradez en todos los pueblos que no figuran en la correspondiente lista.**

**Para anuncios, pídase tarifa**

**L. LORMAN** Imprenta y Litografía  
Riego de Agua, 20-Torreiro, 19

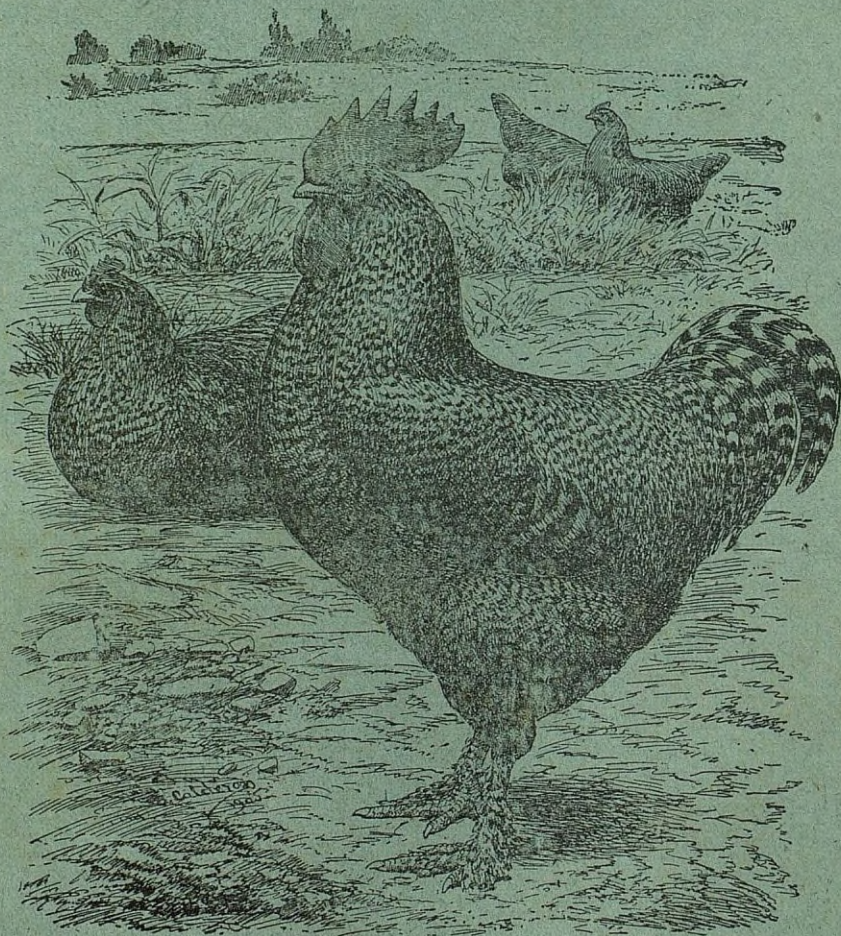
## LES RACES DE POULES

Colección de 60 razas ó variedades de gallinas más importantes, 10 cuadros, en papel fuerte, de metros 0'56 por 0'38, conteniendo cada una seis figuras.

Cada figura, próximamente como la del presente grabado, va acompañada de una corta monografía indicando los principales caracteres y cualidades de la variedad que representan.

El precio de la colección, 10 cuadros, es de francos 3'50 en París, franco por correo, y de pesetas 4'59 en España. Para los suscriptores de PRÁCTICAS MODERNAS el precio es 4 pesetas en vez de 4'50. Los pedidos pueden dirigirse á: Madrid, D. F. Fé, librería, Carrera de San Jerónimo; en la Coruña, á nuestra Administración, á la librería de Carré ó á la Papelería de Ferrer; en Santander, á los Sres. Blanchar y Arce, Librería; en París, Librería Amat, II rue Cassete, y Mr. Roullier Arnoult, Dr. de l'Escole d' aviculture de Gambais (S. et O.) Francia.

Estos cuadros son de un gran efecto decorativo y sumamente útiles para los avicultores, Escuelas de Veterinaria y Agrícolas en general, Institutos, Cámaras Agrícolas, etc.



Raza Malinas, variedad Cuco